Sección Judicial

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12726 C/PADRON ANTONIO S/COBRO HIPOTECARIO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Cnel. Brandsen, hace saber por tres días en los autos: “Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Padron Antonio s/Cobro hipotecario” (Exp. 14538) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT: 20-22294042-8, Colegiado Nº 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Chiramberro s/n, entre San Martín y Sarmiento de la localidad de Loma verde, partido de Gral. Paz, Nomenclatura Catastral: (43) Circ. 6, Sec. A, Mza. 6, Parc. 13-A, Matrícula N°: 1.228, Partida Inmobiliaria: (43) 4456. Desocupado. Con la base de Pesos Quince millones ($15.000.000) al contado y al mejor postor. Seña 30 %, estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 4 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de exhibición 27 de noviembre de 2026 de 12 h. a 14 h. INICIANDO la puja EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 10 HS. Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 10 HS. Fíjase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 8 de marzo de 2027 a las 12 h. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 7031-5026743 CBU:0140092227703150267437 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Brandsen, del 5 % de la base ($750.000), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acto de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (Arts. 585 del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art.582 CPCC; art.21 3er. Párrafo Ac.3604). Reglamento publicado en la página www.scba.gov.av. Cnel. Brandsen, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/TRAUTMANN KARINA ELENA S/EJECUCIÓN MULTAS PROCESALES Y ASTREINTES

POR 2 DÍAS - "Trautmann Marysol y Otro/a c/Trautmann Karina Elena s/Ejecución Multas Procesales y Astreintes". Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. n5. SI - 16261 - 2013. Subasta: INICIO: 10/03/2027 A LAS 8:30 HS. FINALIZANDO EL 23/03/2027 A LAS 8:30 HS. Visita al inmueble: 25/02/2027 de 09 a 11 hs. Sin base fijándose como "precio de reserva" la suma de U$S 76000. Depósito en garantía: u$s3.800. Descripción del bien: 100 % del inmueble Según escritura: “Unidad Funcional Nro 354, integrada por el Polígono 04-50, ubicada en el 4to.piso y Unidad complementaria nro “GG”, integrada por el polígono I-196, ubicada en el sotano, que forman parte de la finca sita en la localidad de Martinez, partido de San Isidro, pcia de Bs. As., con frente a la calle Monseñor Larumbe nros 3151 y 3159, entre Frers y Cangallo. Las Unidades tienen entrada común por los números 3151 y 3159 de la calle Mons. Larumbe y constan de las siguientes superficies: U.F. 354: cubierta de 47,83m2. Semicubierta: 7,51m2. Superficie total para el polígono y la U.F.: 55,34m2. Unidad Complementaria GG: cubierta y total para el polígono y la Unidad Funcional: 12,25m2. Nom. Cat: circ: IV, secc: C, mza:93, parc:1, subparc:354 y GG, polígonos 04-50 y I-96.Matricula 48647/354 Partidas: 135.157 y 135.392. Las unidades fueron identificadas como Departamento 3, cochera 111, del Edificio nro2, del piso 4, de la Primera Etapa”. Detalle del inmueble: Se trata de un departamento de 2 ambientes, living comedor con cocina integrada (dividida con barra / desayunador), pasillo, baño completo, vestidor y 1 solo dormitorio. Balcón. Con vista al jardín y sector de piscinas. Tiene cochera. (Datos brindados por la Parte Actora). Dicho departamento forma parte del complejo Barrio Cerrado El Talar de Martinez. Deudas: Municipal: sin deuda (25/05/26); Aysa: $9.296.568,27 (01/06/26); Arba: $204.312,20. (04/06/26). Expensas: $8.387.101,08 - (10/11/26). La unidad funcional 354, departamento 243, se encuentra habitada por la Sra. Trautmann Karina Elena en su carácter de propietaria, conforme contestación de oficio (01/09/2026). Se deja

constancia que se ha constatado el inmueble desde su exterior, toda vez que no se ha permitido el ingreso al mismo para su constatación conforme constancias de autos. Inscripción de interesados y Depósito en garantía**:** Todo interesado deberá registrarse en la Seccional del registro General de Subasta Judiciales, que corresponda (art. 6 a 20 del Ac. 3604/12). Depositar: U$S3.800.- en concepto: “deposito en garantía” -monto que no operara como parte integrante de la seña en la cuenta judicial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Delegación Tribunales de San Isidro- a nombre de autos (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética. (art 562 del CPCC, arts. 21 a 24 Ac.3604/12). Cuenta Judicial en Dolares N° 3236/1, CBU0140136928509900323612 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0. Se admite la compra en comisión, cesión y/o transferencia del boleto de compraventa, debiendo en su caso comisionista y comitente encontrase inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad, conforme lo previsto por el art. 21 AC.3604/12. Duración de la subasta. La celebración del acto esto es desde el cumplimiento de los requisitos previos, como así también el inicio de la puja hasta el momento del cierre de la misma deberá estarse a los dispuesto en el art.575 del CPCC y arts. 2,3, 26 in fine, 27, 28, 30, 34,42, 43, y 48 de la Ac. 3604/12. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días y comenzará el día establecido por el martillero, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente. A partir de dicha fecha los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 de la Ac. 3604/2012 SCBA). Comisión del martillero: 3 % cada parte, sobre el valor de venta del bien a rematar con más el 10 % de aportes e IVA en caso de corresponder. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Acta de adjudicación: 06/04/2027 a las 9.30 hs. (Art 38) **.** El adjudicatario, en ese mismo acto deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña (Conf. art 1059 CCCN y art.575 del CPCC). en dólares estadounidenses, o bien su equivalente en pesos al tipo de cambio conocido como "dolar MEP" vigente al momento de concretarse el pago (Conf. CN Civil, Sala L, O., S. A. y otros c/ B., A. G. S/ Atribución de uso de vivienda familia" del 5/11/2020, Cita On Line: AR/JUR/56566/2020; causas N° SI-33850-2013, R.I. 3 del 1/2/2021 y SI-3249-2013, r.i. 247 del 2/12/21 y SI-30488-2019, r.i. 189 del 13/4/2022 de la Sala II, Cámara Civil y Comercial Departamental), cheque certificado o depósito en dólares o pesos al tipo de cambio conocido como "dólar MEP" o dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. (Conf. Art. 34 inc. 5 CPCC). Saldo de precio - Posesión: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art 585 del CPCC) y en dicha oportunidad se mandará a entregar la posesión del bien subastado. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales; como así también el pago del impuesto a la transferencia de bienes y el IVA si correspondiere. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso quien perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC); debiéndose adjudicar el bien subastado -con el fin de que no fracase la subasta- al mejor de los postores siguientes; debiéndose estar para ello a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art 5858 del CPCC. Arts 21 y 40 de la Ac 3604/12.) Gastos de inscripción o escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581, Cód. de forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Catastro parcelario: Serán a cargo del adquirente. Devolución de los depósitos en garantía: Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Las sumas depositadas serán devueltas de oficio.-(art. 39 Ac. 3604/12). Información de interes: Consultas: Registro de Subastas Judiciales Seccional San Isidro (tel: 011 4732 6400/ 6500 int 27115, calle Ituzaingo 90, piso 1, San Isidro) Martillera: Greco, Ana Carla, mov: 115 762 8075.- Edictos: Publíquense edictos por el término de dos días en el diario "Prensa Norte" de Martínez y en el Boletín Oficial (art. 146, 574 y cc. del CPCC) y en la página web de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (Portal de Subastas Electrónicas) con una antelación no menor de diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la subasta judicial (arts. 3 y 4 del Ac. 3604/12 SCBA).

nov. 25 v. nov. 26

QUIÑONES DE GARCIA MARIA DEL CARMEN Y GARCIA MARIO HUGO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 - Mercedes, a cargo del Dr. Porfido Nicolas Angel juez de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica se rematará los derechos hereditarios que le corresponden a los Sres. Javier Hernan Garcia, DNI N° 24618128, Héctor Hugo Garcia, DNI N° 22374154, Guillermo Mario García, DNI N° 24152255 y la Sra. Sandra Marina Garcia, DNI N° 20712075 en el sucesorio "Quiñones De Garcia Maria Del Carmen y Garcia Mario Hugo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73524, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 Mercedes respecto únicamente al bien inmueble denunciado como parte del acervo sucesorio, ubicado en Esquina Calle Diego Rositto y Moquehua - Chivilcoy -Provincia de Buenos Aires, se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: C. 18, Secc. E, Quinta. 61, Manzana 61-a, Parcela 13. Matricula 17412, Partida inmobiliaria 028-29861. Partido de Chivilcoy (BA); ocupado por Sandra Marina Garcia con DNI Nro 20.712.075 que vive en la casa junto con su hija brisa claribel lopez con DNI Nro 44.711.714 , y pegada a la misma su hijo Danilo Ezequiel Lopez con DNI Nro. 43.589.276 y la novia Sofia Paulo; manifiesta que siempre tratándose del mismo terreno en la esquina vive su hermano Hector Garcia. En cuanto al carácter en lo que lo hace es por ser hija de Quiñones Maria Del Carmen y Garciahugo. La base es Pesos Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Seis con Cincuenta centavos ($40.477.756,50). COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2026 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Por intermedio de la Martillera Bert Fabiana Vanesa (fabianavanesabert@gmail.com, tel. 02346-500274) Para participar se deberá haber cumplido con los siguientes recaudos a) Con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio de subasta deberá encontrarse inscripto en el Registro de Subastas Art. 6 y siguientes Ac. 3604/12 (La acreditación de postores finalizara el 18/12/2026) a las 11: 00 hs. y b). La fecha de visita es el día 18 de noviembre de 2026 de 14:00 a 16:00 hs. En el mismo plazo depositar en concepto de depósito de garantía la suma deel cinco por ciento (5 %)

de la base, equivalente a la suma de Pesos Dos Millones Veintitrés Mil Ochocientos Ochenta y Siete con Ochenta y Tres Centavos ($2.023.887,83) que no será gravado por impuesto o tasa alguna. El deposito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de la Provincia de Buenos Aires sucursal Chivilcoy Nro. de Cuenta: 7106- 027-0572500/2 (Prop.: 594592) Juzgado: Juzgado Civil y Comercial Nº 1. Denominación: "Quiñones Garcia Maria Del Carmen y Garcia Mario H. s/Suc. Ab-Int." E 73524. CBU: 0140126027710657250028: A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para e 17 de febrero de 2027 a las 11:00 horas (Art. 3 y 38 Ac.3604/12). Si el oferente no ganador efectúa reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiere ejercitado, se devolverá de oficio por los medios y en las condiciones indicadas, luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o en su caso de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del C.P.C.C Hágase saber que las deudas e impuestos serán a cargo del demandado hasta el momento de la entrega de la posesión al adquirente y posteriormente a cargo del comprador. Hágase saber en virtud de lo normado por el art. 54 punto IV de Ley 10.973 (Texto según ley 14.085) a fin de integrar en debida forma los honorarios del perito martillero, los mismos se fijan en un 3 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales y a alícuota correspondiente al IVA (Si estuviera inscripto). Dicha suma deberá ser depositada en la cuenta de autos en la misma oportunidad en que es depositado el precio de la compra (dentro del quinto día de aprobada la subasta). En caso de pujar en comisión deberá denunciar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art. 582 CPCC, Art.21 3er párrafo, Ac.3604). Dejase establecido que no será admitida la sesión del acta de adjudicación respectiva (Art. 38 del Ac. 3604/12) ni los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren (doc. 582, CC0102 MP 113166 RSI 913-00 I 28-09-2000). La reglamentación de las subastas judiciales electrónicas (Acuerdo 3604) se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar permitiendo el seguimiento en directo por internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados inscriptos para participar de la subasta quedaran habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse a la Martillera, domicilio electrónico: 27302701992@cma.notificaciones al el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 - Mercedes o al Registro General de Subastas Judiciales sito en calle 22 y 23 Mercedes Autos. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial domicilio electrónico: boletínoficial-prov-bsas@bof.notificaciones y en el diario La Razon Chivilcoy, Av. Güemes 650, Chivilcoy, Buenos Aires, 2 noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, en los autos caratulados "Ibañez Roberto Carlos c/Skrypko Sergio s/Prescripción adquisitiva larga", Expte. N° 55.940, cita y emplaza a herederos del demandado Sr. SKRYPKO SERGIO, CI N 1.364.901 y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble identificado catastralmente como: Circ. I, Sec. E, Chacra 117, Mzna. 117-L, Parc. 5, partida inmobiliaria N° 103-024140-8, ubicado en calle Saenz Peña N° 674 de Tandil (103), cuyo dominio figura inscripto en el Folio N° 33 del año 1954, D.H. 1150/76, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC).

nov. 13 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata en "Número: LP-60060-2026 Carátula: "Glattstein Guillermo Andrés s/Concurso preventivo (Pequeño)", hace saber que el 26 de octubre de 2026 abrió el concurso preventivo de GUILLERMO ANDRÉS GLATTSTEIN, DNI 21.431.656, CUIL 20-21431656-1, argentino, nacido el 28 de febrero de 1970, con domicilio real en calle 18 N.º 3827 de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Cítase a los acreedores a que presenten hasta el 2 de febrero de 2027 los títulos justificativos y demanda de verificación de sus créditos ante el Síndico Julio César Maltagliati en su correo electrónico julio@maltagliati.com.ar, de lunes a jueves de 14 a 16 hs, teléfono de contacto: 011-4069-5276. Los informes individual y general se han fijado para el 17 de marzo de 2027 y 29 de abril de 2027, respectivamente. Arancel de verificación, 10 % del salario mínimo vital y móvil (art. 32 Ley 24.522 y modif. Ley 27.170). La Plata, noviembre de 2026.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata en "Careggio Graciela Alicia s/Concurso preventivo (Pequeño) LP-60022-2026", hace saber que el 26 de octubre de 2026 abrió el concurso preventivo de GRACIELA ALICIA CAREGGIO, DNI 21.704.138, argentina, nacida el 15 de junio de 1970, con domicilio real en calle 505 entre 19 y Camino General Belgrano Nº 2534, localidad de Manuel B. Gonnet, provincia de Buenos Aires. Cítase a los acreedores a que presenten hasta el 2 de febrero de 2027 los títulos justificativos y demanda de verificación de sus créditos ante el Síndico Julio César Maltagliati en su correo electrónico julio@maltagliati.com.ar, de lunes a jueves de 14 a 16 hs., teléfono de contacto: 011-4069-5276. Los informes individual y general se han fijado para el 17 de marzo de 2027 y 29 de abril de 2027, respectivamente. Arancel de verificación, 10 % del salario mínimo vital y móvil (art. 32 Ley 24.522 y modif. Ley 27.170). La Plata, noviembre de 2026.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 04 de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Val - Juez, en autos "Garcia Ignacio s/Quiebra (Pequeña)", Expte n° 76615, hace saber que el 03/07/2026 se decretó la quiebra de IGNACIO, GARCIA DNI Nº 28563204, con domicilio real en calle Hermanos Suarez Nº 280 de la localidad de Ayacucho. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificatorias hasta el 04 de diciembre de 2026 al Sindico Cdor. Manuel Omar Mansanta mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar. Celular de contacto (wsp) 0221-4209605. Presentación del Informe Individual 22 de

febrero de 2027. Informe General 9 de abril de 2027. Dr. Ricardo Martín Conti. Secretario.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del José Luis Cociña (Magistrado Suplente) Secretaría a cargo de la Dr Hernan Ruben Sparano, sito en Larroque y camino 10 de Setiembre de 1861 Edif. Tribunales- Banfield partido de Lomas de Zamora, en autos caratulados "Quimargen SRL s/Quiebra" comunica que con fecha 22 de octubre de 2026 se decreto la quiebra de QUIMARGEN SRL (CUIT 30-61173673-4 con domicilio en la calle Bv. Armesti 3673 Temperley Pdo. de Lomas de Zamora. a) El fallido deberá entregar al Juzgado en el termino de 24 hs todos sus bienes en el modo previsto en el art.88 inc.4to de la citada ley. Asimismo intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs de la ultima publicación edictual coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos b)Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el art. 88 inc. 5. Se ha designado a la Cdora. Maria Rosa Lopez, quien ha fijado domicilio de atención en Legarreta 153 Monte Grande- (Tel 011-1561331012 Mail maros54@yahoo.com.ar. Fijase el dia 09 de marzo de 2027 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Sindico sus pedidos de Verificación de Creditos(art.32 LCQ). Fíjase el dia 26 de abril de 2027 para la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ). Fíjase el día 9 junio de 2027 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal Nº 03-05-1033-26 seguido a RIVEROL DYLAN YANDEL por lesiones leves, de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles, Secretaría a cargo del Dr. Mauricio O. Díaz, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Riverol, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 5 de noviembre de 2026. Autos y Vistos:...; Resultando:...; y Considerando:..., Resuelvo: I.- Disponer la prohibicion de acercamiento y el cese de todo tipo de contacto por cualquier medio, (telefónico, por redes sociales, mensajes de texto, etc., como también cualquier acto de perturbación y/o intimidación) por parte de Riverol Dylan Yandel a la persona de la víctima, Murakami Tisera Daniel Emanuel, debiendo el sindicado mantenerse a más de cincuenta metros del nombrado, del domicilio sito en calle Italia N° 436 de la localidad de Gral. Madariaga, y de todo otro lugar que ésta se encuentre por el término de ciento veinte (120) días, resolución que deberá cumplir el nombrado en primer término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 239 del Código Penal y sin perjuicio de la existencia de nuevas acciones punibles. II.- Librar oficio a la Comisaría de Gral. Madariaga a fin que notifique personalmente al denunciante y al sindicado de la presente. Notifíquese electrónicamente al Sr. Fiscal interviniente.- Fdo. Gastón E. Giles. Juez".- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente, que reza: "Dolores, 13 de noviembre de 2026. Autos y Vistos: Por recibidas las actuaciones de notificación vía mail provenientes de la Comisaría de Gral. Madariaga; y atento el resultado negativo por no ser habido el imputado Riverol Dylan Yandel, procédase a la notificación por Edicto Judicial de lo resuelto en fecha 5 de noviembre del corriente año, obrante en pieza digital E03000007758960 5/11/2026 13:19:05 Resolución - Prohibición de acercamiento concedida el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal.- Fdo. Gastón E. Giles. Juez.".

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial La Plata, provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2026 se ha decretado la quiebra de SIEIRA DAVILA BRIAN FABIÁN, DNI Nº 38.681.439, argentino. Síndica: Angélica Patricia Siafas, con domicilio en calle 9 Nº 665, 8º B, de la ciudad de La Plata, correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la solicitud de quiebra y a sus garantes que podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 2026, pudiendo hacerlo: 1) mediante remisión al correo electrónico estudiosiafas@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, debiendo conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento de la Sindicatura o del Juzgado; o 2) en forma presencial, en calle 9 Nº 665, 8º B, de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, previa solicitud de turno. Los insinuantes deberán abonar a la Sindicatura, en concepto de arancel verificatorio (art. 32 LCQ, texto según ley 27.170), una suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose exceptuados los créditos de causa laboral y aquellos cuyo monto sea inferior a tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. El importe deberá depositarse en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, caja de ahorro Nº 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711, titular Angélica Patricia Siafas, CUIT 27-14250058-8. Asimismo, se ha fijado el día 15 de febrero de 2027 como fecha límite para la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ) y el día 25 de marzo de 2027 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen a la Sindicatura todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 LCQ).

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs Juez P.D.S. sito en Alvear 465, Quilmes, provincia de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados “Alba Alen Nicolas s/Quiebra (Pequeña) QL-26790-2023", con fecha 12/10/2023 se ha decretado la quiebra de ALBA ALEN NICOLAS, argentino, DNI N° 37.610.506, con domicilio en la calle 1136 N° 2335 de la localidad de Ingeniero Allan, partido de Florencio Varela, de la provincia de Buenos Aires, que tramitará por las normas de la pequeña quiebra (art.288 L.C.Q.). La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Cecilia Ferrari con domicilio constituido en calle Aristóbulo del Valle n° 724 de Quilmes, y el domicilio electrónico 27287688534@cce.notificaciones Asimismo, se permite el cumplimiento de la verificación de créditos señalada en forma electrónica, para lo cual los pretensos acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura estudiojuridicoferraril@gmail.com , y transferir a la cuenta bancaria

denunciada de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el art. 32, ley 24.522. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Se determinó que hasta el día 5 de marzo de 2027 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico en el domicilio que éste indique (arts. 88, últ. párrafo y 200 ley cit.).Asimismo se fijo el día 23 de abril de 2027, para que el síndico presente el informe individual de los créditos, y el día 8 de junio de 2027 para que presente el informe general (arts.35 y 39 de la L.C.Q.). Quilmes, noviembre de 2026.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La señora juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SALINA SEBASTIÁN ALEJANDRO MARTÍN por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0701-11236-24 (RI 11657/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "... II) Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a en fecha 10/11/2026 por la Defensoria interviniente, dispóngase la citación por edictos del encausado Salina Sebastián Alejandro Martín debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0701-11236-24, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P..-Funcionario firmante: 17/11/2026-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Villa Gesell, a cargo de la Jueza Dra. Graciela Dora Jofre, sito en calle Av. Buenos Aires N° 985 de la ciudad de Villa Gesell, cita por cinco días a la Sra. YESICA TERESA DUARTE, DNI 32.472.573 a los efectos que fiscalice la prueba producida en autos caratulados "Ojeda Ramon Alberto c/Duarte Yesica Teresa s/Beneficio de litigar sin gastos" Expte. N° JPVG-99429. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Judicial en forma electrónica. El auto de fecha 29 de octubre de 2026 que ordena el presente, transcripto en su parte pertinente dice: “Villa Gesell. Proveyendo escrito electrónico de fecha 25/10, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la demandada Yesica Teresa Duarte, y conforme lo dispuesto en el art. 145 y 146 del ritual, publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por un día en "Boletín Oficial" y diario “Mensajero de la Costa” de la Ciudad de Villa Gesell, atento al último domicilio conocido de la demandada, con transcripción del presente proveído, a los fines haga valer sus derechos en el expediente. Se deja constancia que para la publicación no se requerirá el pago de ningún tipo de arancel por tramitar el presente con Beneficio de Litigar sin Gastos (arts. 34, 36, 78/86 y cdts. C.P.C.C.)." Firmado por Graciela Dora Jofre - Juez. El presente está libre de aranceles por tramitar con beneficio de litigar sin gastos en el Expte. N° 99429 en este mismo Juzgado. Villa Gesell.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 14, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, en autos “Martinez Gladys Beatriz s/Quiebra (Pequeña)”, Expte. LP 69476-2026, haces saber que el día 23 de septiembre de 2026 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ GLADYS BEATRIZ, DNI: 16.595.925, CUIL: 27-16.595.925-1, con domicilio en calle 512 Nº 2547,(e/ 10 y 10 bis), de la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Sindico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 Nº 1197, de la ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias, hasta el día 22 de diciembre de 2026, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. El plazo para producir observaciones se establece hasta el 5 de febrero de 2027. El informe individual deberá presentarse el 24 de febrero de 2027 y el informe general previsto por la citada ley el dia 12 de abril de 2027. Los pedidos verificatorios deberán realizarse de manera presencial y debiendo presentar en el correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com el archivo en formato PDF, de la siguiente manera: 1º archivo: Pedido verificación de crédito, 2º archivo: Documentación vinculada con la personería, 3º archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Deberá acompañar el comprobante de pago del arancel de, que se deberá realizar a la cuenta Caja de Ahorro $000000580200053493 - Banco: Banco Ciudad Titular: Sergio Omar Barragan CUIT: 20-14025807-6 CBU: 0290058210000000534939.- Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- La Plata, 16 de noviembre de 2026. Juzgado Civil y Comercial Nº 14, La Plata, noviembre de 2026.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Escola, Secretaría a cargo de la suscripta, con sede en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, General San Martín, hace saber que con fecha 09/10/2026 se decretó el concurso preventivo de GUSTAVO ERNESTO CABANILLA, CUIT N° 20-20775872-9, designándose síndico al estudio “Arena- Cervantes-Seyahian Contadores, con domicilios en Echeverría 2441, Villa Maipú, San Martín, y/o Luis María Campos 1001, piso 1°, depto. "A", CABA, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 05/02/2027, por correo electrónico a gseyahian.sindico@gmail.com. Las verificaciones se realizarán únicamente de forma digital y deberán remitirse en archivos PDF, consignando en el asunto "Solicitud de verificación de crédito Cabanilla Gustavo Ernesto". La documental deberá identificarse como "Documental", con descripción y numeración, debiendo cada archivo contener la pieza completa. El escrito verificatorio se presentará en único archivo denominado "Solicitud de verificación de crédito", junto con la acreditación de personería, nombre, denominación o razón social del acreedor. Deberá acompañarse comprobante de pago del arancel del art. 32 LCQ (salvo excepciones legales), mediante depósito en la cuenta del Banco Ciudad a nombre de Arena Gustavo Daniel y Cervantes Adolfo Pedro Horacio, CUIT 20-10841763-4 y 20-17305569-3, CBU 0290058210000710232307, Caja de Ahorro N° 4-058-0007102323-0. El período de observación de los créditos insinuados

ante la Sindicatura (art. 34 LCQ) vencerá el 23/02/2027, debiendo el síndico presentar copias de las impugnaciones formuladas el 25/02/2027. El informe individual se presentará el 23/03/2027 y el informe general el 10/05/2027, venciendo el período de observaciones al informe general el 24/05/2027 (art. 40 LCQ). El deudor deberá presentar la propuesta de categorización el 26/04/2027 (art. 41 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25/10/2027 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado. El período de exclusividad vencerá el 01/11/2027. General San Martín, de noviembre de 2026. Viviana Raquel Salviejo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Escola, Secretaría a cargo de la suscripta, con sede en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, General San Martín, hace saber que con fecha 09/10/2026 se decretó el concurso preventivo de DANIEL OSCAR GRASSI, CUIT N° 20-10508713-7, designándose síndico al estudio “Arena- Cervantes-Seyahian contadores, con domicilios en Echeverría 2441, Villa Maipú, San Martín, y/o Luis María Campos 1001, piso 1°, Depto. "A", CABA, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 05/02/2027, por correo electrónico a gseyahian.sindico@gmail.com. Las verificaciones se realizarán únicamente de forma digital y deberán remitirse en archivos PDF, consignando en el asunto "Solicitud de verificación de crédito Grassi Daniel Oscar". La documental deberá identificarse como "Documental", con descripción y numeración, debiendo cada archivo contener la pieza completa. El escrito verificatorio se presentará en único archivo denominado "Solicitud de verificación de crédito", junto con la acreditación de personería, nombre, denominación o razón social del acreedor. Deberá acompañarse comprobante de pago del arancel del art. 32 LCQ (salvo excepciones legales), mediante depósito en la cuenta del Banco Ciudad a nombre de Arena Gustavo Daniel y Cervantes Adolfo Pedro Horacio, CUIT 20-10841763-4 y 20-17305569-3, CBU 0290058210000710232307, Caja de Ahorro N° 4-058-0007102323-0. El período de observación de los créditos insinuados ante la Sindicatura (art. 34 LCQ) vencerá el 23/02/2027, debiendo el síndico presentar copias de las impugnaciones formuladas el 25/02/2027. El informe individual se presentará el 23/03/2027 y el informe general el 10/05/2027, venciendo el período de observaciones al informe general el 24/05/2027 (art. 40 LCQ). El deudor deberá presentar la propuesta de categorización el 26/04/2027 (art. 41 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25/10/2027 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado. El período de exclusividad vencerá el 01/11/2027. General San Martín, de noviembre de 2026. Viviana Raquel Salviejo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Escola, Secretaría a cargo de la suscripta, con sede en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, General San Martín, hace saber que con fecha 09/10/2026 se decretó el concurso preventivo de FRANCISCO SCATURCHIO, CUIT N° 23-29434899-9, designándose síndico al estudio “Arena- Cervantes-Seyahian Contadores, con domicilios en Echeverría 2441, Villa Maipú, San Martín, y/o Luis María Campos 1001, piso 1°, Depto. "A", CABA, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 05/02/2027, por correo electrónico a gseyahian.sindico@gmail.com. Las verificaciones se realizarán únicamente de forma digital y deberán remitirse en archivos PDF, consignando en el asunto "Solicitud de verificación de crédito Scaturchio Francisco". La documental deberá identificarse como "Documental", con descripción y numeración, debiendo cada archivo contener la pieza completa. El escrito verificatorio se presentará en único archivo denominado "Solicitud de verificación de crédito", junto con la acreditación de personería, nombre, denominación o razón social del acreedor. Deberá acompañarse comprobante de pago del arancel del art. 32 LCQ (salvo excepciones legales), mediante depósito en la cuenta del Banco Ciudad a nombre de Arena Gustavo Daniel y Cervantes Adolfo Pedro Horacio, CUIT 20-10841763-4 y 20-17305569-3, CBU 0290058210000710232307, Caja de Ahorro N° 4-058-0007102323-0. El período de observación de los créditos insinuados ante la Sindicatura (art. 34 LCQ) vencerá el 23/02/2027, debiendo el síndico presentar copias de las impugnaciones formuladas el 25/02/2027. El informe individual se presentará el 23/03/2027 y el informe general el 10/05/2027, venciendo el período de observaciones al informe general el 24/05/2027 (art. 40 LCQ). El deudor deberá presentar la propuesta de categorización el 26/04/2027 (art. 41 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25/10/2027 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado. El período de exclusividad vencerá el 01/11/2027. General San Martín, noviembre de 2026. Viviana Raquel Salviejo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Escola, Secretaría a cargo de la suscripta, con sede en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, General San Martín, hace saber que con fecha 09/10/2026 se decretó el concurso preventivo de ADRIÁN VICENTE ZAPATERO, CUIT N° 20-14152066-1, designándose síndico al estudio “Arena- Cervantes-Seyahian Contadores", con domicilios en Echeverría 2441, Villa Maipú, San Martín, y/o Luis María Campos 1001, piso 1°, Depto. "A", CABA, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 05/02/2027, por correo electrónico a gseyahian.sindico@gmail.com. Las verificaciones se realizarán únicamente de forma digital y deberán remitirse en archivos PDF, consignando en el asunto "Solicitud de verificación de crédito Zapatero Adrián Vicente". La documental deberá identificarse como "Documental", con descripción y numeración, debiendo cada archivo contener la pieza completa. El escrito verificatorio se presentará en único archivo denominado "Solicitud de verificación de crédito", junto con la acreditación de personería, nombre, denominación o razón social del acreedor. Deberá acompañarse comprobante de pago del arancel del art. 32 LCQ (salvo excepciones legales), mediante depósito en la cuenta del Banco Ciudad a nombre de Arena Gustavo Daniel y Cervantes Adolfo Pedro Horacio, CUIT 20-10841763-4 y 20-17305569-3, CBU 0290058210000710232307, Caja de Ahorro N° 4-058-0007102323-0. El período de observación de los créditos insinuados ante la Sindicatura (art. 34 LCQ) vencerá el 23/02/2027, debiendo el síndico presentar copias de las impugnaciones formuladas el 25/02/2027. El informe individual se presentará el 23/03/2027 y el informe general el 10/05/2027, venciendo el período de observaciones al informe general el 24/05/2027 (art. 40 LCQ). El deudor deberá presentar la propuesta de categorización el 26/04/2027 (art. 41 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25/10/2027 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado. El período de exclusividad vencerá el 01/11/2027. General San Martín, noviembre de 2026. Viviana Raquel Salviejo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que en autos "Los Triangulos De Cascallares SA s/Concurso preventivo (Pequeño)", expte. Nº DIGI-40717, se ha dictado en fecha 29/10/2026 la apertura del concurso preventivo de LOS TRIANGULOS DE CASCALLARES SA, CUIT 30-70961575-7, con domicilio en calle Viamonte Nro. 555 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado/a en el cargo de Síndico el Cr. Hugo Gustavo Benedetti con domicilio constituido en calle Pellegrini Nº 125 PB A de la ciudad de Tres Arroyos de Tres Arroyos, y electrónico en la casilla 20117945082@cce.notificaciones; habiéndose fijado hasta el día 21 de diciembre de 2026 el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la LCQ, implementando el modo de verificación no presencial con soporte digital -alternativo y no excluyente del tradicional en soporte papel-, autorizándose a los insinuantes a presentar y al síndico a recepcionar, las peticiones de verificación tempestiva vía mail acompañándose la documentación en soporte digital, formato en el que han conformarse, por tanto, los respectivos legajos de acreedores. La presentación tendrá carácter de declaración jurada respecto al contenido y documentación acompañada. La misma queda sujeta a la condición de ratificación y exhibición de la documentación original en soporte papel con firma ológrafa, frente a la petición que formule el funcionario sindical, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda verificatoria. La demanda de verificación tempestiva, debe ser remitida por mail a el correo electrónico indicado por el Síndico hugogbenedetti@gmail.com, y suscripta por el interesado y/o sus representantes. Tanto la documentación respaldatoria de la petición verificatoria como la que acredite la personería y/o representación invocada, deberá ser escaneada y adjunta como archivo en formato PDF indefectiblemente. Solo en forma excepcional y de resultar dicha vía fundadamente no accesible, los insinuantes deberán recurrir a la presentación de la petición en formato papel en el domicilio constituido por el Síndico. Igual modo deberá observarse frente al requerimiento del funcionario de presentar la documentación en formato papel a su solo criterio. Cuando se invoque un poder general o especial para varios actos, se lo acreditará con la agregación de una copia íntegra firmada por persona responsable de quien intenta su verificación. De oficio o a petición de parte podrá intimarse la presentación del testimonio original. Si éste no fuere presentado o resultare insuficiente la representación invocada, se tendrá por nulo todo lo actuado en su consecuencia, sin perjuicio de las acciones que correspondan. El pago de arancel verificatorio en cualquiera de los dos casos será acreditado mediante transferencia o depósito en la cuenta bancaria de titularidad de Hugo Gustavo Benedetti, IVA Responsable Inscripto, Banco de la Provincia de Buenos Aires (6228), Caja de Ahorro en Pesos N° 91836/9, CBU 0140479503622809183693. Efectuado el pago, el mismo deberá ser acreditado mediante la correspondiente constancia bancaria, la cual deberá ser anexada a la demanda de verificación. La constancia del recibo de la presentación del escrito de verificación, será remitida vía correo electrónico al insinuante dirigido a aquel mail que indique en su presentación, dentro del plazo de 5 días hábiles de su recepción. El síndico tendrá plazo para presentar los informes individuales previstos por el artículo 35 de la LCQ hasta el día 10 de marzo de 2027 y hasta el día 28 de abril de 2027 para que presente el Informe General (art. 39 L.C.Q.). Se ha fijado el periodo de exclusividad prescripto por el art. 43 de la LCQ hasta el 29 de octubre de 2027. La audiencia informativa será el 22 de octubre de 2027 a las 12.00 hs la que se realizará en la sede del Juzgado sita en calle Brandsen nº 354 de Tres Arroyos. Tres Arroyos 17 de noviembre de 2026.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Mariano Ysnardez, Juez titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-5651 (I.P.P. nro. 10-00-23113-26), seguida a Leonel Agustin Gonzalez en orden al delito de Hurto agravado en grado de tentativa, cítese y emplácese al nombrado LEONEL AGUSTÍN GONZALEZ (DNI. 48.635.009, de nacionalidad argentino, nacido el día 28 de marzo de 2006 en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, hijo de Johanna Analía Gonzalez y de Jose Maria Cisneros), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días para que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, noviembre de 2026.- Téngase presente lo informado precedentemente por el Actuario y no habiéndose dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Leonel Agustin González por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- A tal fín, líbrese edicto y oficio electrónico. Dr. Mariano Ysnardez, Juez".- Secretaria, noviembre de 2026.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3696 (I.P.P. N° 10-00-052929-24/00 y sus acumuladas 10-00-052929-24/01, 10-00-042718-24/00) seguida a Máximo José Heredia por el delito de Robo Simple en grado de tentativa y hurto agravado por ser perpetrado con escalamiento en grado de tentativa, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MÁXIMO JOSÉ HEREDIA -de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, el día 10 de diciembre de 2004, con estudios secundarios incompletos, con último domicilio denunciado en la calle Garibaldi 3150, de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, titular del DNI Nro. 46.284.537, hijo de María Emilia Heredia (v), con prontuario de la Dirección de Antecedentes Personales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires nro. 1712021, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón Nº 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo.(artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Máximo José Heredia por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.P.B.A.)" Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 17 de noviembre de 2026. Firmado electronicamente por Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo

Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 20 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Dr. Marcelo Brocca, en carácter de Fiscal Dtal. Adjunto del DTO. JUDICIAL SAN MARTÍN, sito en Av. R. Balbín Nº 1753 de la localidad y pdo. de Gral. San Martín, pcia. de Buenos Aires; hace saber que el día 4 de diciembre de 2026, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de las Investigaciones Penales Preparatorias, pertenecientes a las Unidades Funcionales N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de éste Depto. Judicial. Ello, conforme lo establecido por Art. 13, Res. 1240-25 y autorizado por Res. 1626-26, ambas, de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As.; excluyéndose de dicho proceso, aquellas comprendidas por el art. 10 últ. párr. de la Resol. citada. Quienes acrediten interés suficiente podrán presentarse por escrito, en la sede del Archivo sito en la calle Saavedra N° 1881-1879, de la localidad y pdo. de San Martín, dentro de los 20 días corridos a contar desde la presente publicación, solicitando el desglose de documentos, y/o la revocación de la autorización de referencia, por verificarse en el caso, un supuesto de conservación prolongada, conforme lo regulado por el artículo 10 de la Resolución 1240-25 Proc. Gral. pcia. Bs. As.; permitiéndose a tales fines, consultar la nómina de I.P.P.s. a destruir ante la Mesa de Entradas de la Oficina de Archivo Dptal. San Martín, 18 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 22 de diciembre de 2026 se llevará a cabo la destrucción de siete mil doscientos veintiún (7.221) expedientes judiciales, iniciados durante el período comprendido entre los años 1982 y 2008, pertenecientes al entonces denominado Tribunal de Menores Nº 3, Secretaría Nº 5, del Departamento Judicial La Plata. Dicha destrucción ha sido autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nº 3486, de fecha 26 de octubre de 2026, en el marco de lo establecido por el Acuerdo Nº 3397/08 y sus disposiciones complementarias.
Se deja expresa constancia de que se han cumplido los plazos previstos en el artículo 115 del citado Acuerdo.
Asimismo, se hace saber que los interesados podrán solicitar la conservación de aquellas causas cuya permanencia resulte pertinente, peticionar la exclusión individual de determinados expedientes del procedimiento de destrucción, requerir desgloses de documentación o asumir el carácter de depositarios voluntarios de los expedientes cuyo resguardo se considere necesario. Tales solicitudes deberán presentarse por escrito y en forma fundada, conforme a lo establecido en el artículo 119 del Acuerdo Nº 3397/08 y la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nº 2921/12.
Se hace saber que el listado de las causas cuya destrucción se encuentra autorizada estará disponible para su consulta en formato papel en la sede del Archivo Penal de La Plata, sita en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad, a fin de posibilitar su individualización y la eventual presentación de los pedidos de conservación que pudieran corresponder.
Asimismo, se deja constancia de que la citada Resolución contempla la donación del material resultante del procedimiento de destrucción a la institución de bien público oportunamente propuesta.
Los interesados podrán ejercer los derechos y formular las peticiones correspondientes dentro del plazo de veinte (20) días corridos, contados desde la publicación de los presentes edictos o desde la recepción del oficio, según corresponda, conforme a lo establecido en el artículo 119 del Acuerdo Nº 3397/08.
De Leon Maria Cecilia, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en la calle Azara N° 1648, 1° piso, Banfield, en los autos caratulados "A.A.M. s/Abrigo", cita y emplaza a la Sra. ALDERETE ALEJANDRA, titular del DNI 48.174.123, a efectos de notificarla que en fecha 07 de septiembre del 2026 el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de San Francisco Solano, adopto una nueva medida de abrigo respecto del niño A.A.M., haciéndole saber que podrá formular oposición dentro de los 5 días hábiles computados desde la última publicación. Banfield, 18 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa nº ME-1799-2026 - 9709, caratulada: "Duberti, Kevin Guillermo y Orellana, Mateo Elias Ramón s/Hurto agravado por tratarse su objeto de un vehículo dejado en la vía pública (09-00-8805-26) en Mercedes", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MATEO ELIAS RAMÓN ORELLANA, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente por la Comisaría Segunda de Mercedes, notifíquese al imputado Orellana Mateo Elias Ramón por edicto, intimándoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Subrogante.".

nov. 24 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas MARÍA FLORENCIA TROTTA y su hijo SANTIAGO LAGATTA y Sra. VALENTINA FARDIN y SANTIAGO KERNER en causa nro. 21480 seguida a Villar Esteban Francisco s/amenaza y Otro la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 17 de noviembre de 2026. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. María Florencia Trotta y su hijo Santiago Lagatta, y Sra. Valentina Fardin y Santiago Kerner, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MIGUEL SÁNCHEZ, SERGIO FIORENTIN y FERNANDA CEJAS en causa nro. 21311 seguida a Fredes Rodrigo Tomas por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 17 de

noviembre de 2026 .- Ofíciese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oida en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de noviembre de 2026.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Miguel Sánchez, Sergio Fiorentin y Fernanda Cejas, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletin oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. SERGIO ARIEL PAGANO (hermano del causante) con último domicilio en calle en calle Bahía Blanca 3821 de esta ciudad de Mar del Plata, víctima en causa nro. INC-21681-1 seguida a Pagano Walter Alfredo por el delito de Incidente de Salidas Transitorias la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de noviembre de 2026 .- Ofíciese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oida en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de noviembre de 2026.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ, en causa nro. 21703 seguida a Herrera Sergio David por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 17 de noviembre de 2026.- Ofíciese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oida en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de noviembre de 2026.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, José María Martínez, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JUAN PABLO QUINTANA, en causa N° 20-01-008228-26, Registro de interno n° 1909, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///llaneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, y teniendo en consideración el resultado negativo de las diligencias policiales practicadas a los fines de lograr la notificación del encartado Juan Pablo Quintana, conforme surge de las actuaciones elevadas con fecha 20 de octubre del corriente año, así como los argumentos expuestos por la Defensa en relación con el paradero de su ahijado procesal, mediante presentación de fecha 12 de noviembre de 2026, y toda vez que se desconoce su actual lugar de residencia, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal, notifíquese por edictos a Juan Pablo Quintana, sin apodos, de 19 de edad, de estado civil soltero, de profesión oficio u ocupación changarín, de nacionalidad argentina, habiendo nacido el 21 de enero de 2007 en la ciudad de Lanús, titular del DNI Nro. 47.796.672, domicilio en la calle Pasaje Gaita Altura: 2. Que SI sabe leer y escribir. Que resulta ser hijo de Lilda Lucrecia Lopez (V), Prontuario n° O7263318 del Registro Nacional de Reincidencia, los que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término que se establezca, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Dpto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Atela Vicente Santos, juez, hace saber que el 2 de de junio de 2026 se decretó la quiebra de DYLAN URIEL SUROP, DNI 46.089.912, con domicilio real en calle 136 n° 1451 de La Plata. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificatorias hasta el 11 de diciembre de 2026 al Sindico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com. Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Presentación del Informe Individual 5 de marzo de 2027. Dr. Marcos Miguel Maldonado Palacios y Dra. Yanina Analía Tórtora. Secretarios.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Baustil Estilo Arquitectónico SA s/Concurso Preventivo (Pequeño)", con fecha 20 de octubre de 2026 se ha presentado el concurso preventivo de BAUSTIL ESTILO ARQUITECTÓNICO SA, CUIT 33-71455975-9, con domicilio en la calle 14 e/ 60 y 61 Nro.: 2671 de Villa Elisa, partido de La Plata, decretándose su apertura el 27 de octubre de 2026, resolución que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Contador Eduardo Miguel Rojas, con domicilio constituido en calle 45 Nº 753 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 09 a 16 hrs, debiendo enviar sus pedidos verificatorios por créditos con causa o título anterior a la solicitud concursal del 20/10/26, en forma presencial en el domicilio

indicado o por correo electrónico enviado a contadoresasociadostl@gmail.com,. Se fijó hasta el día 12 de febrero de 2027, a fin que los acreedores y sus garantes presenten sus pedidos verificatorios (art. 32 LCQ); hasta el día 1 de marzo de 2027 para las observaciones en los términos del art 34 LCQ. Se deja constancia que los días 29 de marzo de 2027 y 14 de mayo de 2027 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente; se fijó el 14 de abril de 2027 como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ; se fijó hasta el 31 de mayo de 2027 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras. Se fijó entre el 15 de abril y el 29 de abril de 2027 para que la deudora formule la propuesta del art. 41 de la ley 24.522. Se fijó el día 14 de mayo de 2027 como fecha máxima para el dictado de la resolución del art. 42 de la L.C.Q., oportunidad en la que se establecerá la fecha límite del período de exclusividad, la de presentación de la propuesta de acuerdo que prevé el art. 43 de la citada ley y la fecha de la audiencia del art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 -en todos los casos, texto según arts. 10 y 11 ley 26.684-. La Plata, 18 de noviembre de 2026. Maria Antonia Muguerza, Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente conforme Ley 25.506, art. 288 2da. parte CCyCN.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Patiño Maria Fabiana Sec. Única, hace saber por cinco días que el 28 de septiembre de 2026 se ha decretado la quiebra de KOCH SILVINA ANDREA DNI Nº 37.980.223 con domicilio real en calle Olavarría Nº 156 de localidad y partido de Rojas de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Juan Agustín Ramon, Veinte de septiembre Nº 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 13 hs. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22/2/2027. Las mismas pueden ser canalizadas vía electrónica al email: notificacionesjudiciales2323@gmail.com; Observaciones y/o impugnaciones hasta el día 9/3/2027. Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: “Koch Silvina Andrea S. Quiebra (pequeña)- Expte. Nº 5891. Junín, noviembre de 2026. Palioff Nosal Maria Paula, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos caratulados "Gonzalez Carlos Gaston s/Concurso Preventivo (Pequeño)", N° 67622, el día 30/10/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS GASTÓN GONZÁLEZ, DNI 25.808.332, CUIT 20-25808332-7, con domicilio real informado en calle 139 N° 2245 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Gastón F. Pacheco, con domicilio en calle 60 Nº 2920, piso 1º "B" de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 a 16 hs. Teléfono: 02262490417, Cel. (0221) 15 5451285, correo electrónico: sindicaturapacheco@gmail.com, a efectos de remitir las demandas de verificación. Fecha de presentación de la demanda concursal: 21/10/2026. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18/2/2027. Se fijan los días 7/4/2027 y 19/5/2027, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Arancel verificatorio: $42.200,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de noviembre de 2026. Perino Gabriel, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N°42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "Wade Sociedad Anónima s/Concurso Preventivo" (Exp. Com 18184/2026) con fecha 27.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: WADE SA (CUIT 30-60025739-7) designándose como sindicatura al Estudio Rufino, Lema y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de CABA. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° “B” de CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: wade.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 27.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 8.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 15.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023-7. El presente edicto deberá titular: Pablo Marcelo Rufino ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, de noviembre de 2026. Guillermo Carreira Gonzalez, Secretario.

nov. 24 v nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BRITEZ MAXIMILIANO EXEQUIEL, argentino, DNI N° 35.111.788, nacido el 11 de diciembre de 1989 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Hilda Edith Britez y de Jorge Toledo, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1979-2026-9384- "Britez Maximiliano Exequiel s/Amenazas calificada", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y lo manifestado por la Defensa del encartado, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Maximiliano Exequiel Britez bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Kuchaski Carla Daniela s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 2/11/2026 se ha decretado la quiebra de KUCHASKI CARLA

DANIELA, DNI 27023208, con domicilio en la calle 202 bis N° 21 entre 42 y 43 de la localidad y partido de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Alejandro Matteazzi con domicilio constituído en calle 14 Nº 781, 6º piso, oficina 4 de la ciudad de La Plata abierta al público los días hábiles 9 a 12 horas. La verificación podrá realizarse en forma electrónica al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 1/3/2027, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 16/3/2027 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 28/4/2027 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 28/4/2027 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la LCQ (art. 200 ley cit.); hasta el día 26/5/2027 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 10/6/2027 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la LCQ y Quiebras y hasta el día 8/7/2027 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 18/11/2026. Maria Antonia Muguerza, Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni. Juez, sito en calle 13 entre 47 y 48 Palacio de Tribunales provincia de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados "De Marco Augusto Cesar s/Quiebra (Pequeña) LP-54875-2026", con fecha 31/8/2026 se ha decretado la quiebra de DE MARCO AUGUSTO CESAR (DNI 31552579), con domicilio real en calle 125 entre 604 y 605, N° 3567, Villa Elvira, de la ciudad de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires (art. 88 inc. 1º de la Ley 24.522). La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Maria Cecilia Ferrari con domicilio constituido en calle 41 N° 578 PB de La Plata, y el domicilio electrónico 27287688534@cce.notificaciones. Los pretensos acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en el domicilio ubicado en calle 41 N° 578 PB de La Plata, los días martes y jueves de 9 a 12 horas, debiendo transferir a la cuenta bancaria denunciada de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el art. 32, Ley 24.522. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Asimismo se fija día 30 de diciembre de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio constituido por la sindicatura, y las observaciones se podrán efectuar hasta el día 12 de febrero de 2027, debiendo el síndico presentar el informe individual el día 15 de marzo de 2027 y el general el día 27 de abril de 2027 (arts. 35, 39, 88, 200 de la Ley 24.522). La Plata, de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil. y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de Pergamino, hace saber que en autos “Isea Amarilla Selena Maria Milagros s/Quiebra (Pequeña)” (Exped. Nº 91719) con fecha 29/10/2026 se ha decretado la quiebra de la Sra. SELENA MARIA MILAGROS ISEA AMARILLA, DNI° 44.166.686, con domicilio real en calle Vte López Lopez N° 1535 de la localidad de Pergamino, pcia. de Bs. As. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se considerarán ineficaces; asimismo; se ordena a la fallida y a terceros entregar sus bienes al Síndico. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 29/12/2026 ante el Síndico actuante Cdora. Vercellino, Maria Mercedes, en su domicilio de calle 9 de Julio 1968 Pergamino, los días lunes y miércoles de 9:30 a 11:30 hs., debiendo abonar el arancel previsto en el Art. 32 LCQ. Los pretensos acreedores que no residan en la localidad de Pergamino podrán enviar sus solicitudes de verificación al correo electrónico: mmvercellino@gmail.com adjuntando en formato pdf la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel del art 32 LCQ. en la cuenta del Banco de la provincia BuenosAires Nº 6583504285/2. CBU: 0140483203658350428523, Alias: corte.bambu.gorro. Inf. Individual 1/3/2027 Inf. General 29/04/2027. Pergamino, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Federico Jorge Pontello cita y emplaza a SERGIO FABIÁN PARISI, DNI 45.285.724, apodo "no posee", nacionalidad argentina, nacido el 17 de diciembre de 1999, en González Catán, de estado civil soltero, instruído, hijo de Fabián Antonio Ricardo Parisi y de Cecilia Fabiana Sosa, domiciliado en la calle Bavio 5707 de la localidad de González Catán, de ocupación changarín, identificado bajo prontuario Nro. 1580167 de la sección AP del Ministerio de Seguridad y bajo Expediente Nro. O7157234 de fecha 23/01/2026 del Registro Nacional de Reincidencia; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. LM-1893-2026, R.I. Nro. 4612-4, I.P.P. Nro. 05-01-1084-26/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " ... I.- En atención al resultado de las notificaciones libradas respecto de Sergio Fabian Parisi, ignorándose a la fecha el actual paradero del justiciable, cítese por edicto a Sergio Fabián Parisi - que se publicará en el Boletín Oficial -, para que en el término de cinco días desde su publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y actuar en consecuencia (art. 303 y ccdtes. del C.P.P.). ... "

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de Avellaneda, a cargo del Dr. Krawiec Krawczuk Pablo Andres, Secretaría Única a cargo de las Dr,. Rivas Martin Ezequiel, sito en la calle Av. Mitre N° 2609 Intersección: Anexo Mitre - Piso 3, ciudad de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "Sabbatini Maria Ines s/Concurso preventivo (Pequeño) Expediente. N° 38117, con fecha 20/10/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARIA INES SABBATINI, titular del DNI F 4546506, CUIT 27-0454506-9 con domicilio en Avenida Mitre N° 2612 Piso 2 Departamento G de la ciudad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires,, designándose Síndico al Cdor. Larrus Gustavo Carlos, Contador Público con domicilio en la calle H. Yrigoyen N° 4680 2° A de Lanús. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos desde la última publicación edictual, enviando sus insinuaciones en

formato PDF a las casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs. Previo turno al teléfono (221) 575 1909. Arancel verificatorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Móvil, datos de Cuenta: Caja de ahorro en Pesos 445700849346301, en el Banco Macro CBU 2850457940008493463012 alias Gus.Larrus.Pesos, CUIT N° 20-16427373-4 Responsable Monotributo. Fijar el día 18 de diciembre de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos (arts. 14 inc. 3 y 32 de la Ley 24.522). Fijar el día 2 de febrero de 2027 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que correspondan respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 de la Ley 24.522). Fijar el día 04 de marzo de 2027 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar su informe individual sobre la verificación de los créditos (arts. 14 inc. 9 y 35 de la Ley 24.522). Fijar el día 18 de marzo de 2027 como fecha hasta la cual la jurisdicción ha de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522. Fijar el día 7 de abril de 2027 como fecha hasta la cual la concursada deberá presentar una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 de la Ley 24.522). Fijar el día 21 de abril de 2027 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar su informe general (arts. 14 inc. 9 y 39 de la Ley 24.522). Fijar el día 5 de mayo de 2027 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación podrán presentar observaciones al informe general (art. 40 de la Ley 24.522). Fijar el día 19 de mayo de 2027 como fecha hasta la cual la jurisdicción ha de pronunciarse en los términos del art. 42 de la Ley 24.522. Avellaneda, noviembre 2026.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a RICARDO MARTIN WAGNER, "Wagner Ricardo Martin, s/Lesiones leves agravadas en términos de los Arts. 89, 92 y 80 Incs. 1 y 11, lesiones leves agravadas en términos de los Arts. 89, 92 y 80 Inc. 11, amenazas en términos del Art. 149 Bis, 1er. párrafo, 1ra. parte, y coacción en términos del Art. 149 Bis, segundo párrafo, todos del Código Penal.". Cito resolución: "...Cítese a Guillermo Bohoslavsky, DNI 5.519.902, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, o a comunicarse telefónicamente al Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Firmado Digitalmente por Dr. Gabriel Giuliani, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JEREMÍAS GIULIANO TABORDA. "Sosa Raúl Alberto, Taborda Jeremías Giuliano s/Defraudación informática en los términos del art. 173 inc. 16 del C.P". Cito resolución: "... Cítese a GUILLERMO BOHOSLAVSKY, DNI 5.519.902, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, o a comunicarse telefónicamente al Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)...". Dr. Gabriel Giuliani -Juez. Secretaria.- (Acord. 3733/14)

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Jose Luis Cociña (Magistrado Suplente) Secretaría a cargo de la Dr. Hernán Rubén Sparano, sito en Larroque y Camino 10 de Setiembre de 1861- Edificio Tribunales-Banfield comunica que con fecha 6 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de el Señor VARGAS ALEJANDRO NORBERTO (DNI 38.314.268), Cuit 20-38314268-8-9 con domicilio en la calle Uruhuayana Nº 556 piso 2 B Torre 2 Ezeiza. Se ha designado al Cr. José Manuel Montaña, (Tel. 011-1144732541 Mail Peritojmm@yahoo.com.ar., al cual deberán ser remitidas las insinuaciones del art. 32 LCQ , con domicilio en Legarreta 153 Monte Grande. Fíjase el día 9 de diciembre de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico sus pedidos de Verificación de Créditos (art. 32 LCQ). Fijase el día 15 de febrero de 2027 para la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ). Fíjase el día 23 de marzo de 2027 para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Fdo. Dr. Jose Luis Cociña - Juez Suplente. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 Departamental, Dr. Martín A. Almirón en el marco de la PP-06-00-058121-25/00 caratulada "Trepodi Milagros s/Lesiones leves", a fin de solicitarle tenga a bien notificar mediante edictos durante el plazo de 5 días (art. 129 del C.P.P.B.A) a TREPODI, MILAGROS la resolución que a continuación se transcribe: "///Atento al estado de autos y en virtud de la incomparecencia de la imputada Trepodi, Milagros a la audiencia oportunamente fijada, desígnese nueva fecha a fin de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto por el art. 308 del C.P.P., en relación a los hechos relatados y calificados en pieza digital E06000015610191 08/04/2026 09:19:53 Resolución - Designación Audiencia art. 308. Fíjese audiencia para el día lunes 14 de diciembre del corriente año, a las 08:30 horas, en calle 7 entre 56 y 57 de La Plata. Notifíquese a la defensa y a la imputada, antes de la fecha designada para la audiencia. Cúmplase lo dispuesto precedentemente por Secretaría. Cumplido, comuníquese al Señor Juez de Garantías interviniente./// (art.129 C.P.P.)". Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UFI 8 La Plata.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MARCELO FABIÁN HERRERA en la P.P. n° PP-07-03-014053-26/00 (UFIyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 21 de octubre de 2026. Resuelvo: Elevar a juicio esta causa respecto de Marcelo Fabián Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, de conformidad con la requisitoria fiscal E07000024894784 10/09/2026 13:12:01 Requerimiento - Elevación a Juicio - Se Requiere (arts. 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, líbrese oficio al RNR de rigor y, remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Juzgado en lo Correccional, que deberá entender en este expediente". Javier L. Maffucci Moore, juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, sito en calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque de Lomas de Zamora, comunica que en los autos caratulados “Vallejos Camila Mailen s/Quiebra (Pequeña)” Expte. N° 88.853, con fecha 22 de diciembre de 2023 se decretó la quiebra de CAMILA MAILEN VALLEJOS, DNI 37.993.335, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Gonzalo Javier Arce con domicilio constituido en Carlos Croce 1492 de la localidad de Banfield, abierta al público los días de lunes a viernes de 16 a 19 hs, correo electrónico gonzalojarce@hotmail.com, teléfono 0221-5750590 / 0221-3035464. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el 16 de diciembre de 2026, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 16 de febrero de 2027 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y el Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ deberá ser presentado al 31 de marzo de 2027. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. Nº 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el 30/10/2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de HUIFER EMPRENDIMIENTOS SRL, CUIT 30-71486485-4, Matr. 123474, Legajo de Inscripción ante DPPJ Nro. 216097, con domicilio social en Viamonte N°4255 de Mar del Plata. Fecha de presentación: 21/10/2026. Síndico CPN Diego Raúl Zaragoza, con domicilio en Dorrego N° 1445 de Mar del Plata, mail "estudiozaragoza@hotmail.com". Verificaciones hasta el día 3-3-2027 en dicho domicilio, en días hábiles en horario de 8 a 14 hs., y con comunicación por el medio indicado. Se fijan los días 5-5-2027 y 30-6-2027 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente. Mar del Plata.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, titular jueza Daniela Valeria Basso, informa que se ha decretado el 22/10/2026 la apertura del Concurso Preventivo, presentado en fecha 16 de septiembre del 2026 de CUIT N° 30-71230751-6, con domicilio en calle Galicia 242 de esta ciudad de Mar del Plata, en autos "KIMUAN SA s/Concurso preventivo (Pequeño)” Expediente N°: 133462". Se ha designado como Síndico Categoría B Patricia Susana Balzola, Contador Público Nacional, Tº68 Fº245 CPCEPBA Legajo 17519-6 CUIT 27-14929025-2, Responsable Monotributo, dom. elec. 27149290252@cce.notificaciones, con domicilio legal constituido en Rawson 2272 de Mar del Plata, teléfono celular nro. 2235.227586. Se intima a los acreedores para que presenten pedidos de verificación hasta el día 5 de febrero de 2027, todos los días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 15:00 hs. en el domicilio antes indicado. Se fija el día 26 de marzo de 2027 hasta el cual el síndico deberá presentar el informe individual y hasta el día 14 de mayo de 2027, para la presentación del informe general.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a PABLO JOEL NUÑEZ (DNI: 38.385.922, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1994 en la provincia de Chaco, hijo de Oscar Nuñez -f- y de María Salazar -f-, domiciliado en calle Ruta Provincial 51 Altura: 139 de la Localidad de Carmen de Areco -B-) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-608-2026 (10984) "Nuñez, Pablo Joel s/Hurto agravado por tratarse de vehículo dejado en lugares de acceso público en Carmen De Areco (B) (IPP 09-00-1298-26)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a NICOLÁS ALBERTO MENDEZ (argentino, DNI 37.033.177, apodado Cabrera, nacido el 10 de diciembre de 1992, hijo de Luis Alberto Mendez y de Gladys Edith Costa, con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 2380 de la localidad de Bragado -B-) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-1757-2025 (10793) "Mendez, Nicolás Alberto s/Coacción simple (IPP 09-00-4759-25), Desobediencia (IPP 09-00-5658-25), Violacion de Domicilio, Daño Simple, Desobediencia (IPP 09-00-6302-25) todo ello en concurso real entre si en Bragado (B)", bajo apercibimiento de ser inserte declarado o declarada Rebelde. Mercedes (B).

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a JORGELINA MAYRA SOLEDAD MASCARELL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. Nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa Nº 07-03-9441-26 (Nº interno 10190) seguida a la nombrado en orden al delito de daños, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 20 de noviembre de 2026. Y Vistos: Esta causa Nº 3260/2026 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y Nº 07-03-9441-26 (Nº interno 10190) de este Juzgado caratulada "Mascarell Jorgelina Mayra Soledad s/Daños "y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación del Defensor Oficial interviniente y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo la encartada Mascarell Jorgelina Mayra Soledad constituido domicilio en la calle Alem N° 281 de La Unión partido de Ezeiza, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anoticiar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y

tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que :"...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Mascarell Jorgelina Mayra Soledad por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.".

nov. 24 v. nov. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Estomba 34 piso 4° de Bahía Blanca, cita a HARVEY, GUILLERMO H.; PELLEGRINI, CARLOS MEYER, y a todos quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: A) Circ. II, Sec. B, Ch. 134, Parc. 4, Insc. N° 10584, F. 761/A/909, N° 14043 F. 1246/B/1910 y F. 178/1930 y D.H. F. 2133/1946 (desig s/ tít Lotes 2, 3 y 4 Ch 325), B) Circ II, Sec "B", Ch 134, Parc 2, Insc nro. 11455, F. 635/A/912 y F. 207/1933 (desig s/ tít Lote 6 Ch 325) y C) Circ II, Sec B, Ch 123, Mzas 123 x, 123 y, 123 bb, 123 cc y 123 dd, Insc N° 8928, Folio 501, Serie A, Año 1911, Tomo 45 (desig. s/ tìt Mzas 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ch 336) todos del partido de Bahía Blanca; para que dentro del plazo de diez días comparezcan y contesten la demanda en los autos "Aburto Ismael y Otro c/Moreno Daniel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 51.152), bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente". Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2026. Javier Alejandro Sanchez, Secretario".

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro sito en la c/Ituzaingó 340 6° San Isidro, PBA, cita por edictos a ILDEFONSO RECALDE, C.I. N° 886.820, y/o sus presuntos herederos y quienes se consideraran con derecho sobre el inmueble sito en Julio Argentino Roca 1473/97, nomenclatura catastral Circ. II Sec. I Mzn. 0023 parcela 5C Subparc. 5, UF. 5, Matricula 170/5 del partido de Vicente López, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos y a contestar demanda en autos "Zallocchi Aladino Enrique c/Recalde Ildefonso s/Prescripción Adquisitiva Larga Expte. SI - 1593-2025", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 18 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Magistrada Suplente, Secretaria Única, a cargo del Dr. Nicolas Alejandro Campolongo Filippi sito en la calle Ituzaingo 340, 7º Piso, San Isidro, provincia de Buenos Aires, en autos "Foster Luz c/Spada Atilio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 24103/2026 cita y emplaza de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., a ATILIO SPADA, ISABEL GONZALEZ y/o sus herederos y acreedores y a quien se consdiere con derecho sobre el inmueble ubicado en el partido de Vicente López, localidad de Olivos, ubicado sobre la calle Ricardo Gutierrez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 63, Parcela 21 d, inscripto en el RPI de la provincia de Buenos Aires en la Matrícula 63012, para que en el término de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda y contesten la demanda impetrada, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. San Isidro, 19 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil Departamento Judicial de Azul cita y emplaza a SOFIA HELENA CARAVELOS y DANIEL GUSTAVO GAMARRA, para que en el término de doce (12) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Cabrera Gabriela y Otro/a c/Emprendimientos Villagam y Otros s/Simulación" N° 52032, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente.

nov. 25 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, Secretaría, con asiento en Andrés del Pino N° 817 de la localidad de Campana, pcia. de Buenos Aires, en causa 5186, caratulada "Arona, Agustin Federico s/Robo agravado por la participación de un menor de edad - I.P.P. N° 18-00-002070-21 (Vtma. Corales, Liliana Beatriz)", notifica por el presente a LILIANA BEATRÍZ CORALES y NÉSTOR SANTIAGO ALVAREZ de la resolución que a continuación se transcribe: "En la ciudad de Campana, cabecera del partido homónimo, provincia de Buenos Aires, al cuatro de mayo de dos mil veintiséis, se constituye Guillermo Miguel Guehenneuf, juez para el caso, integrante del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Zárate-Campana, para dictar sentencia en la causa 5186 y su acumulada 5686 del registro de este tribunal, en las que se encuentra imputado Agustín Federico Arona, registrado con el DNI 40.980.108, nacido el 9 de marzo de 1998 en la ciudad de Campana, partido homónimo, de la provincia de Buenos Aires; hijo de Olga Felisa Paz y de Oscar Alberto Arona; soltero; sabe leer y escribir; domiciliado en la calle Savio N° 1045, de la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; con prontuario 1461760 de la sección AP de la Dirección de Antecedentes Personales del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires; y registrado con el código O6154992 en el Registro Nacional de Reincidencia. El agente fiscal Fernando Diego Martín Reinas acordó el procedimiento de juicio abreviado con el imputado Agustín Federico Arona y su defensor oficial, Francisco Javier Morell Otamendi. Consecuentemente, habiéndose realizado la enrevista personal con el imputado que prescribe el artículo 398 del Código Procesal Penal, conforme a lo normado por los artículos 399 y 371 del mismo ordenamiento, se procederá al tratamiento de las siguientes: Cuestiones: ... Conforme fueron resueltas las cuestiones precedentes y teniendo en cuenta que se ha descartado la aplicación de la agravante prevista en el artículo 41 quater del Código Penal, corresponde imponer una pena inferior a la solicitada por las partes. Por ello, corresponde resolver del modo que sigue: Resuelvo: 1° Condenar a Agustín Federico Arona, cuyos demás datos personales fueron consignados al inicio, a la pena de tres meses de prisión de

efectivo cumplimiento, con costas, cuyo pago se exime conforme lo dispuesto en el punto 4°, como coautor penalmente responsable del delito de robo y como autor del delito de robo en grado de tentativa; hechos cometidos el 24 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2024, ambos en la localidad de Campana, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, en perjuicio de Liliana Beatriz Corales y Néstor Santiago Álvarez (artículos 29, inciso 3, 40, 41, 42, 45, 55 y 164 del Código Penal; y artículos 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal). La pena impuesta es de efectivo cumplimiento. Ello así por cuanto el artículo 26 del Código Penal reserva la posibilidad de dejar en suspenso el cumplimiento de la pena -con los alcances y condiciones que allí se establecen- para los casos de primera condena a prisión que no exceda de tres años. En el caso de autos esa exigencia no se satisface: el condenado registra la pena de prisión de un año y cuatro meses impuesta el 7 de junio de 2018 por el Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Zárate-Campana, en el expediente N° 4634 de su registro, condena que fue cumplida en detención, según surge del testimonio obrante a fs. 29-31 de autos. 2° Declarar que la pena impuesta se tiene por compurgada con el tiempo de privación de libertad cumplido en el marco de los autos 5686, dejando constancia de que, en estas causas, no subsiste medida de coerción vigente respecto del condenado, por haber sido oportunamente concedido el cese de la medida de coerción, sin perjuicio de la privación de la libertad que registre por otra causa a disposición de otro órgano jurisdiccional. 3° Declarar reincidente a Agustín Federico Arona, conforme lo solicitado en el acuerdo de juicio abreviado, toda vez que cometió los hechos por los que aquí se lo condena antes de que venciera el plazo previsto en el párrafo final del artículo 50 del Código Penal. En efecto, el nombrado cumplió en detención la pena única de un año y cuatro meses de prisión dictada por el Juzgado en lo Correccional N° 2 departamental, en el expediente N° 4634 de su registro, el 7 de junio de 2018, condena cuyo vencimiento operó el 14 de agosto de 2019 (conforme surge del testimonio agregado a esta causa a fs. 29-31). 4° De conformidad con lo acordado por las partes, eximir del pago de las costas del proceso al condenado; en atención a su estado de insolvencia y vulnerabilidad económica, toda vez que ha sido asistido durante todo el proceso por la Defensa Pública Oficial, lo que hace presumir la imposibilidad de afrontar los gastos causídicos sin afectar su sustento mínimo (artículos 530 y 531 del Código Procesal Penal; y Reglas 16 y 31 de las Reglas de Brasilia). Tal es mi sincera y razonada convicción (artículos 209, 210, 373, 375, inciso 1, y 399 del Código Procesal Penal). Regístrese. Ofíciese. Notifíquese. Una vez que se encuentre firme la presente, practíquese cómputo de pena, comuníquese y remítanse en formato digital las piezas pertinentes de estos autos al Juzgado de Ejecución Penal departamental. Oportunamente, archívense. Fdo.: Guehenneuf Guillermo Miguel - Juez. Bichara Maria Victoria - Auxiliar Letrada"; "Campana, julio de 2026. Habiendo adquirido firmeza la sentencia condenatoria dictada en fecha 4 de mayo de 2026, practíquese el cómputo de pena. Fdo.: Guehenneuf Guillermo Miguel - Juez. Cómputo: Que practico para establecer la fecha de vencimiento de la pena impuesta por sentencia dictada el 4 de mayo de 2026, en la cual se condenó a Agustín Federico Arona a la pena de tres meses de prisión y costas del proceso. Que según surge de la IPP 18-01-772/22 correspondiente a la causa nro. 5686, el encartado de autos fue detenido el 31 de marzo de 2024, permaneciendo en la misma condición hasta el 1° de agosto de 2024 cuando se dispuso el cese de la medida de coerción, por ende la pena venció el 30 de junio de 2024. La caducidad registral de la sentencia se producirá el 30 de junio de 2034 (art. 51 inc. 2° del CP). Secretaría. Fdo.: Bichara Maria Victoria - Auxiliar letrada. Campana, julio de 2026. Apruébase el cómputo de pena practicado por la actuaria (art. 500 CPP). En atención a lo allí consignado, téngase por compurgada la pena impuesta a Agustín Federico Arona, en relación a esta causa. Notifíquese. Una vez firme, líbrense las comunicaciones pertinentes. Fdo.: Guehenneuf Guillermo Miguel - Juez. Bichara Maria Victoria - Auxiliar Letrada (16/7/2026). Campana, 17 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Larraburu Gonzalo Yamil s/Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 58802-, con fecha 14 de septiembre de 2026 se ha decretado la quiebra de GONZALO YAMIL LARRABURU (DNI Nº 31.670.485), domiciliado en calle Humberto Primo N° 877 de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires Aires, intimándose a la deudora y a quienes detentan bienes de aquella los entreguen al Síndico Alejandro Oscar Sinigaglia, con domicilio en O'Higgins N.º 471, piso 1.º, oficina «A», de Bahía Blanca, con domicilio electrónico 23126054599@cce.notificaciones, teléfono celular: 2915070597, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el día 5 de febrero de 2027 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, el día 23 de marzo de 2027 a fin de que el Síndico presente el informe individual y el día 10 de mayo de 2027 para que la sindicatura presente el informe general. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2026. Javier Alejandro Sanchez, Secretario".

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "Moreira Laura Noemi s/Quiebra Expte. Nº E-117749", se decretó el día 15/7/26 la quiebra de LAURA NOEMI MOREIRA (DNI 34.333.295), ordenando a la fallida y a quienes detenten bienes de aquella los entreguen a la síndico Víctor Hugo Susbielles, con domicilio en calle Terrada N° 946 de ésta ciudad, email: victorhugosusbielles@yahoo.com.ar. Se prohíbe a la fallida hacer y recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se ha fijado nueva fecha el día 30 de diciembre de 2026, hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la síndico." Pamela V. Senosiain, Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello, Secretaría Única, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELVA DE ARGENTINA SA, CUIT N° 30-71595324-9, Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (1/10/2026) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 28 de diciembre de 2026, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 23 de marzo de 2026 y el informe general el día 28 de abril de 2026. Se hace saber que el precio del arancel del art. 32, LCQ resulta el 10 % del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos Nº 023-016811/6 del BBVA

Banco Francés S.A. CBU: 0170023740000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Fdo. Dr. Leandro Marcos Cappello, Juez.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a FERNANDO DANIEL JORGE sin apodos, DNI Nº 23.154.213, estado civil soltero, domiciliado en calles José Barropaso N° 3724, de Villa Soldati, CABA, Te. 11 4938 7292, ocupación remisiero, nacionalidad argentina, nacido el 30 de diciembre de 1972, en CABA hijo de Miguel Ángel (v) y de Mabel Etelvina Guarte de Jorge (v) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-1242-2026 (11057), "Jorge, Fernando Daniel s/Robo simple (IPP 09-01-6917-25), amenazas simples (2H) (IPP 09-01-1820-25 E IPP 09-01-6897-24) en Luján (B)" , bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, noviembre de 2026.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a MARCOS ALBERTO ACHAVAL (DNI Nº 33664202, con último domicilio conocido en calles Emilio Mitre y Carlos Pellegrini, de la localidad de Carlos Keen, partido de Luján -B-, chapista, argentino, nacido el 14 de enero de 1988 en la ciudad de Luján -B-, hijo de Carlos Alberto Achaval y de Moira Maria Acosta) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-347-2026 (10951) "Achaval, Marcos Alberto s/Hurto Simple, Lesiones Leves, Amenazas Simples y daño todo ello en concurso real en Villa Flandria (B) (IPP 09-01-1870-25 E IPP 09-01-6365-25)", bajo apercibimiento de ser inserte declarado o declarada rebelde.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 de Quilmes, a cargo del Dr. Salva Victor Gaston Juez, sito en la calle Alvear 465, en la ciudad de Quilmes, pcia. de Bs. As., en autos "Gomez Estefania Andrea s/Quiebra (Pequeña)", hace saber que el día 29/10/2026 se ha decretado la quiebra de ESTEFANIA ANDREA GOMEZ, DNI 33.875.400, CUIL 27-33875400-6 con domicilio real en calle 853 Nº 923 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, de la provincia de Buenos Aires Síndico actuante, Contadora María Cecilia Ferrari, correo electrónico estudiojuridicoferraril@gmail.com. Se hace saber que se ha fijado como fecha límite hasta el el 15 de febrero de 2027 como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos verificatorios ante el Síndico, debiendo en aquella oportunidad los pretensos acreedores abonar en concepto de arancel, la suma equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, excluidas las excepciones legales a la cuenta que se detalla Titular: Maria Cecilia Ferrari DNI 28768853 CUIT 27287688534 Número de Cuenta: 5206-450537-9 CBU: 0140189503520645053799 Sucursal Manuel Belgrano Banco Provincia (arts. 32, 88 -última parte-, 200 LCQ). Se hace saber que dicha solicitud debe ser remitida con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del órgano falencial y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, a la casilla de correo electrónico estudiojuridicoferraril@gmail.com. Asimismo se establece el día 1 de marzo de 2027 como fecha de vencimiento del plazo para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación, puedan enviar a la aludida casilla de correo electrónico de la Sindicatura, las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes respecto de las solicitudes de verificación (arts. 32, 34 -texto según Ley 26.684-, 88 inc. 11, 200, 275 y cctes. Ley 24.522). Se señala como fecha límite la del día 1 de abril de 2027 para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos como los legajos respectivos, ordenados alfabéticamente junto con un listado general, a modo de índice, con todas las insinuaciones listadas también por orden alfabético (arts. 88 último párrafo y 35 Ley 24.522). Asimismo se dispone la del día 14 de mayo de 2027 para presentar el Informe General (arts. 32, 34, 35, 36, 39, 88 último párrafo, 200, 275 y cctes. Ley 24.522). Quilmes, noviembre de 2026.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. Maria Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Arias Alejandra Noemi s/Concurso Preventivo (Pequeño) - Hoy su quiebra" (Expte. Nº OL-1267-2025) el día 7/9/2026, se decretó el estado de quiebra de ALEJANDRA NOEMI ARIAS, DNI 31954090, con domicilio en Las Margaritas N° 2278, de la ciudad de Olavarría; dispóniendose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 2026. Síndico: Cr. Andrés Luis Martorelli, con domicilio en calle Belgrano Nº 2880 1° piso de Olavarría, horario de atención: miércoles, jueves y viernes en el horario de 10 a 12 hs., correo de contacto: oficinamartorelli@gmail.com. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 16 de febrero de 2027, el informe individual del art. 35 de la Ley 24522 el día 12 de marzo de 2027, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 29 de abril de 2027. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Olavaría.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 1 DÍA - En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados "Protegiendo Al Consumidor c/Cencosud SA s/Repetición de sumas de dinero", exp. nº 131.405, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, se pone en conocimiento de los titulares y ex titulares de tarjetas de crédito emitidas por CENCOSUD SA -personas humanas con domicilio en la Provincia de Buenos Aires- a los que se les haya debitado y cobrado en el resumen de su tarjeta de crédito un seguro de vida provisto por Seguros Sura SA y/o las compañías aseguradoras continuadoras de ésta, que Cencosud SA brindará la información correspondiente al seguro contratado, cobertura y/o cualquier información inherente a la cobertura asegurativa. En caso de que lo requieran podrán enviar sus consultas e inquietudes a Cencosud S., respecto de la información correspondiente al seguro contratado, cobertura y/o cualquier información inherente a la cobertura asegurativa, por medio

de cualquiera de los canales de atención al cliente (línea telefónica 011 4733-1000 interno 60748 de lunes a viernes de 9 a 16 hs. o por email atencionserviciosfinancieros@cencosud.com.ar), donde personal calificado de Cencosud SA les brindará la información necesaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "Mitanovitch Daniel c/Christensen Amalia y Otro/a s/Prescripción adquisitiva larga" Exp. N° 28740-2015, cita por el término de 12 días a los sres. MARTINEZ SEGOVIA y CHRISTENSEN BEATRIZ, CHRISTENSEN CARLOS ALBERTO y/o herederos de AMALIA CHRISTENSEN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Iriarte Nro. 542 Esquina Bvard Camet Norte, De Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, nomenclatura catastral: C: 4, Sec: T, manzana: 65, Parcela: 1, Matricula: (69) 3149, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de la Matanza, a cargo de la Dra Magali Raquel Lovotti, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Beatriz De Luca, Dra. María Isabel Luján y Dra. Eva Karina Mattis, sito en calle Jujuy Intersección: Malabia, San Justo, La Matanza, en los autos caratulados: “Rivero Mailin s/Abrigo“, Expte. n° LM - 48796 - 2024, ha dispuesto notificar por edicto, exento de pago de sellados atento la naturaleza de las actuaciones, a la Sra. RIVERO, SOLEDAD ROMINA DNI 32.512.231, la sentencia de legalidad dictada en autos con fecha 30-12-2024, los que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en el en el diaria NCO. Magali Lovotti Jueza. San Justo, con fecha de la suscripción digital 09/09/2026 “… Atento el estado de autos y lo solicitado, procédase a la publicación de edictos a fin de notificar a la Sra. Rivero, Soledad Romina DNI 32.512.231, la sentencia de legalidad dictada en autos con fecha 30-12-2024, los que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en el en el diaria NCO (arts. 135 inc 12 y 145 del CPCC), quedando a cargo la confección y diligenciamiento a cargo de la Abogada del Niño interviniente, a cuyo fin comuníquese en forma electrónica .- Magali Lovotti Jueza.- San Justo, con fecha suscripción digital 16/10/2026 “...Proveyendo Manifestación - Formula (238302056032239335) Finalmente , es dable señalar la publicación de edictos en procesos de la naturaleza del presente se encuentran exenta del pago de sellados, por lo en modo alguno se impone en el autos recurrido erogación alguna a cargo de la Dra. Fernandez…” “... Se hace saber que en el proyecto de edictos que deberá remitirse a estas actuaciones deberá consignarse la leyenda "exento de pago de sellados" atento la naturaleza de las actuaciones...” Magali Lovotti Jueza.- San Justo, con fecha de la suscripción digital 30/12/2024.Proveyendo a la presentación electrónica Asesor - Presenta dictamen (258102056027664797): “.... Resuelvo: I.- Disponer la Legalidad de las medidas de Abrigo adoptadas para Rivero Mailin, cuyo DNI se desconoce, quien se encuentra cumpliendo dicha medida en Hogar Nuestro Hogar, sito en calle Morelli (Ex Santander) Nº 3777 de la localidad de Villa Luzuriaga, La Matanza; a cargo de la sra. Claudia Lombardi, Tel 15-5051.3112 (art. 3.- 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, arts. 35 inc. h) de la ley 13.298, 92 y 100 de la ley 13.634, art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). II.- Procédase a efectuar la carga de datos correspondiente en el banco de identidad del Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la S.C.J.B.A. (fase II). III.- A los fines dispuestos por el artículo 10 de la ley 14.528, su dec. regl. 445/13, cítese a los progenitores de Rivero Mailin, Rivero Soledad Romina DNI 32.512.231, para que comparezca a la audiencia que se fija el día 19 de marzo de 2025 a las 11:00hs. junto con abogado a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial (correo electrónico para consultas defensalamatanza@mpba.gov.ar). Notifíquese. IV.- En atención a lo normado por el art. 12 de la Convención sobre los derechos del Niño, Ley Nacional 23.849, en presencia del perito psicólogo del Juzgado y con la presencia de la Asesora de Incapaces Departamental, cítese a Rivero Mailin a la audiencia a celebrarse el día miércoles 12 de marzo de 2025 a las 10:00hs. Notifiquese. V.- Líbrese oficio por Secretaría a ANSES a fin de que, de no constar asignación universal por hijo a favor de RIVERO MAILIN, tengan a bien arbitrar los medios a fin de que se asigne y deposite la misma en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal San Justo. Previo a ello, líbrese oficio por Secretaría al Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal San Justo (5120)-, a fin de que proceda a la apertura de una cuenta en pesos, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes actuados.- VI.-Líbrese oficio por Secretaría a IOMA a fin de que, para el caso que la niña carezca de cobertura médica, en el plazo de 30 días, realice las gestiones pertinentes para la afiliación de Rivero Mailin, a fin de garantizar su derecho a la salud y al acceso a una atención integral y eficaz, médica y psicológica, atento a lo normado por el art. 16 de la Ley 6.982, modif. por ley 15218 (Serán obligatoriamente afiliados (...) las personas menores de edad cuya guarda haya sido otorgada al Estado en virtud de haberse dispuesto sobre ellos una medida de abrigo o haberse declarado su estado de adoptabilidad, propiciando como órgano rector indispensable para su afiliación y admisibilidad, al Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires ...). VII.- Solicítese al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que tengan a bien poner en conocimiento de esta Judicatura toda modificación en los datos de contacto pertinentes a Rivero Mailin, a los fines de facilitar la comunicación de los efectores involucrados. Asimismo, solicítese tengan a bien informar los datos respectivos a su documentación de identidad y todo dato relevante respecto a la situación de salud de Rivero Mailín. Notifíquese a la Asesoría interviniente, a los progenitores -haciéndoles saber que podrán presentarse con debido patrocinio letrado a los fines de hacer valer sus derechos- y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Patricia Sara Gunsberg - Jueza.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo de la Jueza de Paz Letrada del partido de Puán, Dra Maria Julieta Martinez, Secretaría Letrada Única a cargo de la Dra. Guillermina González, en los autos caratulados "Schmidt, Laura Mabel c/Alazard y Alet, Alicia Lucia s/Prescripción Adquisitiva Larga", 17959-2026 - cita y emplaza a ALAZARD ALET, ALICIA LUCIA, SALVADOR, MARIA ALICIA, SALVADOR, JOSE LUIS, SALVADOR, MARIA BERTA y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: circ.1 , secc A, manzana 28, parcela 7, inscripto en la Matrícula número 15.260 del partido de Puan (085), designado según plano como 85-61-1964 parcela 7 manzana 28, a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, fecha resultante del certificado de firma digital.

nov. 26 v. nov. 30

POR 2 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados: "Ramos Angel y Otra c/Soldini Juan Enrique y Otros s/Prescripción Adquisitiva - Exp. MO-36886-09", cita a CATALINA CARBONE Y LAVARELLO, y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle dirección del inmueble Circ. 5, Sección F, Mza. 510 A, Parc. 8 y 10, partida inmobiliaria n° 36.802 y 36.804, de la ciudad y pdo. de Ituzaingó, nomenclatura catastral Nom. Catastral según informe de dominio, (conf. art. 681, última parte del CPCC) A tal fin, publíquense los mismos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Sucesos de Ituzaingó" partido de Ituzaingó", para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (art. 341 del CPCC).-

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2° piso de Morón, en los autos caratulados "Lentini Claudio Fernando y Otro/a c/Baez Luis Meliton s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. n° MO-22821-2024 cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de BAEZ PAULA ZULEMA y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble designado catastralmente como Mat. 137.502 Circ. I, Sec. A, Mz. 31, Parc. 32 del partido de Morón (101) Pda. 25105, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Morón, Secretaría. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única del Departamento Morón, emplaza a herederos y/o sucesores de MIGUEL OSCAR DEL CERRO - DNI 14.147.615 a fin que se presenten en la causa "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Magdaleno Roberto Pablo y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 20413" a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho a intervenir en las presentes actuaciones en tal carácter, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.-. Morón, 13 de noviembre de 2026. Dra. Preisz Monica Liliana - Juez.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzg.Civ y Com Nº 1 de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Sec. Unica, sito en calle 83 Nº 323 de Necochea, Dpto. Judicial Necochea (C.P. 7630), cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a RAMÓN AMÉRICO RAMÍREZ, DNI 13.459.653, para que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Escruela Carlos Alberto c/Ramirez Ramon Americo y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)" (Expte. Nº 67.077), bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial Departamental para que los represente. Necochea, 17 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 1, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín (B), integrado por los Dres. Maria Luz Rodriguez Traversa, Javier Bertolotti y Guillermo A. Ortega, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni con sede en 25 de Mayo nro. 172 de Junín, cita por 11 días, con la ampliación que corresponda a razón de un día cada 200 km o fracción que no baje de 100 km de acuerdo a la distancia que exista con el asiento del Tribunal citador (art. 158 C.P.C.C.), al Sr. FLAVIO NICOLÁS MOYANO, DNI Nº 23.492.158, para que se presente en autos caratulados: "Walton Maria Elvira c/Ruiz Valeria Liliana y otro/a s/Despido" (Expte. Nº 45.984), a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. l45 y cc C.P.C.). Se hace saber que el presente fue solicitado y es diligenciado por la parte actora; y que atento el beneficio de gratuidad previsto por el Art. 22 de la Ley 11653, el presente se encuentra exento del pago de impuestos, sellados de actuación, pago de gastos publicitarios y/o cualquier otro tipo de importe, debiendo publicarse el presente edicto en forma gratuita. Junín, noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Portas Eduardo c/Portas Y Carbonero Beatriz y Otros s/Prescripción adquisitiva (Complejidad alta)", n°12552, a los sucesores de MARÍA ELISA CASTAÑO o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nomenclado catastralmente como: Circunscripción 7, Sección A, Manzana 70, Parcela 2, Matricula 6849 del partido de Lobos, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lobos, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del dr. Casas Héctor Fabián, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Brown 1771 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Consorcio de Propietarios del Edificio calle 22 N° 979 de Miramar c/Sucesores de Minassian Hatchadour y Tchorbadjian Ana s/Cobro ejecutivo de expensas", expte nro 3691 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a LILIANA MARGARITA MINASSIAN para que en el término de 5 días, con más la ampliación legal si correspondiere (art. 158 del C.P.C.) del traslado de ampliación de demanda de fecha 06/10/2026 por nuevos períodos vencidos . Se hace saber que en caso de que la demandada no se presente en el plazo estipulado, se le nombrará defensor oficial para que la represente en juicio (arg. arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC).- Mar del Plata, noviembre de 2026. Dr. Casas Héctor Fabián. Juez.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juz. Civil y Comercial de 1era. Instancia 15 de Mar del Plata, cita y emplaza a pretensos herederos de la Sra. AMANDA ELENA MANGIFESTA (DNI 4.541.080) a que comparezcan dentro de los 10 días de notificados o del plazo mayor que corresponda en razón de la distancia a hacer valer sus derechos. Héctor Fabian Casas-Juez Civil y Comercial.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, a cargo del Dr. Leandro Nahuel Joandet, sito en Int. Pedro Whelan nro. 671 de General Rodríguez, en los autos "Quinteros Veronica Cecilia y Otro/a c/Padua Jose Salvador y Otros s/Prescripción adquisitiva larga", Expte. Nº MG-10666-2021, cita a los posibles sucesores del Sr. NORBERTO AMADEO NATALI, emplazando a todos quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles cuyos datos catastrales son: Circunscripción V; Sección E; Manzana 267; Parcelas 12, 13, 14, 15, 16 y 17; Matrículas Nº 22035 (046) y 22036 (046), de General Rodríguez; Partidas Inmobiliarias 92698, 92699, 92700, 92701, 92702 y 92703, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él. General Rodríguez, 2026.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 6 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única a cargo de las Dra. Romina Alejandra Acuña, con sede en Av. 101 Nº 1753, Piso 6, de General San Martín, en autos caratulados "Diaspro Maria Gracia y Otros c/Georgopulos Elena s/Accion declarativa (Sumario)", Expte. N.º 74533-SM-44991-2025, cita a los herederos de ELENA GEORGOPULOS, DNI N.º 3.262.927, y/o a quienes se consideren con derecho en relación al bien objeto de la hipoteca que garantiza el contrato de mutuo de autos, inmueble situado en la calle Quintana N.º 115/119, Departamento 2, localidad y Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, identificado con la nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 52, Parcela 11d, Subparcela 2, Polígono 00-02, Partida Inmobiliaria N.º 192947, Matrícula N.º 12159/2, Partido 047 de General San Martín, para que comparezcan a estas actuaciones a estar a derecho y contesten la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC), dentro del término de diez (10) días, conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del Código citado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (arts. 345 y 681 del CPC). General San Martín 2026.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello, Secretaría Única, con sede en Avenida Mitre 755, piso 4, de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Viviani Carlos Alberto c/Lopez De Arricau Matilde y Otros s/Prescripción adquisitiva larga (634)", expediente N° 36361, cita y emplaza a los titulares registrales Matilde López de Arricau, Fernando Horacio Arricau, Juana Beatriz Arricau e Hilda Noemí Arricau y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle José Hernández N° 1185, esquina Las Heras, de la localidad de Garín, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 118-57-2009, con nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección A, Manzana 11, Parcela 20 b (de origen Parcela 20 a), Partida Inmobiliaria N° 118-7122, con una superficie de 595,50 m², para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estas actuaciones a contestar la demanda de prescripción adquisitiva de dominio -usucapión- instaurada por Carlos Alberto Viviani, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia núm. 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaría única a cargo de la Dra. Lucía P. Gallego, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón núm. 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "Figueroa Yasmín Isabella s/Abrigo" (expediente número 82319), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a FIGUEROA FACUNDO LORENZO para que en el término de cinco días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos en los que se ha comunicado la medida de abrigo de su hija Yasmin Isabella Figueroa, bajo apercibimiento de nombrar por sorteo a un Defensor Oficial para que lo represente. Se aclara que la citación mediante edicto Judicial, está exenta de todo sellado o importe en cualquier concepto, por tratarse de trámite de medida de abrigo en el que esta en juego el superior interés de la niña (Art. 3 CDN). Lucía Paz Gallego, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a ARMANDO CARDOZO MIRANDA para que dentro del plazo de diez (10) días tome intervención en los autos "Caro Sandra Elena y Otro/a c/Cardozo Miranda Armando s/Daños y perj.autom. c/Les. o muerte (Exc. estado), expediente N° 114581", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Tandil, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a los Sucesores de MARÍA LITA OLANO Y GAYOSO y/o a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso caratulado "Bialet Mario Enrique c/Sucesores de Maria Lita Olano Y Gayoso s/Prescripción adquisitiva larga" Exp. Nº 50074 situado en la calle Av. Machado 1061 de la ciudad de Tandil, individualizado catastralmente con nomenclatura Circ I, Secc B, Mz 36-b, Pc 23a, matricula 45068, partida 103-4374, para que tomen intervención en autos y hagan valer los derechos que estimen corresponder bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Ausentes. Tandil, noviembre del 2026.

nov. 26 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N°4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo de la Dra. Fdo.: Lourdes Elizabeth Alonso de Santiago. Jueza de Familia. PDS, Secretaría a cargo de Ezequiela c. Baleani, Julieta Fragnito y Marcos Nicolas Basso, sito en Pichincha 55 de Lanús, pcia. de Buenos Aires, en el expediente caratulado "Trotta Lila Sofia s/Abrigo" AL-37387-2025, en trámite ante dicho organismo, cita a SILVINA YAZMIN TROTTA a la audiencia que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2026 a las 8:30 horas con la debida asistencia de un abogado, haciéndole saber

que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada a la audiencia designada de otorgarse la guarda de Lila Sofia Trotta a Valeria Evangelina Prosperi (art. 657 del CCyC y conf. argumentos art. 10 de la Ley Nro. 14528). Lanús, fecha de firma electrónica.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo de la Dra. Mariana Rosina Zaloaga, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Paz Bellucci y y el Dr. Nicolas Fragnito, sito en la Avenida Mitre nª 2615 anexo Dorrego de Sarandi, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza por el plazo de 3 días a LUANA ESTER LUCIA GONCALVEZ, DNI: 41.928.903 - ultimo domicilio conocido en Patagones N° 965, Villa Dominico, Avellaneda- a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por consentido lo dispuesto en el expediente caratulado "G. L. R. s/Abrigo", expediente Nº AL-338-2026. Ello, conforme se dispone en el siguiente: "Avellaneda, en la fecha indicada en la referencia de firma digital... En virtud de ello, y toda vez que el domicilio que surge de los registros informáticos del ReNaPer (se acompaña informe en formato pdf), resulta ser el mismo que el informado por la Sra. S. L. B., notifíquese por edictos a Luana Ester Lucia Goncalvez, que en fecha 2 de octubre del año 2026, éste Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, otorgó provisoriamente y de forma cautelar por el plazo de 6 meses la guarda de L. R. G. a favor de S. L. B., y además declinó su competencia en favor del Juzgado de Familia competente en el Departamento Judicial de Florencio Varela, donde deberán continuar las presentes actuaciones....Fdo. Mariana Rosina Zaloaga Jueza de Familia". Fecha de firma 12 de octubre de 2026. Avellaneda, en la fecha indicada en la referencia de firma digital. Maria Paz Bellucci, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Familia Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaría Única, sito en la calle Asconape 180, Moreno, del Departamento judicial de Moreno/Gral. Rodriguez, en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, publíquense edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Accion" de Moreno, emplazándose al Sr. NUÑEZ GONZALEZ HUGO RAMÓN DNI 94906335, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 6, DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 planta alta, a fin de solicitarle la publicación por tres (3) días del edicto que se adjunta en el Boletín Oficial con motivo de la DESTRUCCIÓN de expedientes de trámite por ante este Juzgado, que se encuentran organizados en 44 legajos, cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre el año 1978 y el año 2019, habiendo sido aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 119 del Acuerdo 3397/08, dejándose constancia que el mismo no conlleva costo alguno.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS, con domicilio en Guardias Nacionales N° 47 planta alta, procederá en fecha 30 de marzo de 2027, a la DESTRUCCIÓN de 836 expedientes iniciados entre los años 1978 hasta 2019.- Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Guardias Nacionales N° 47 planta alta de la ciudad de San Nicolás por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Acuerdo N° 3397. San Nicolás, de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza al demandado BRUNO DIAZ GOMEZ para que en el plazo de cinco días contado desde la fecha de la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en la documentación ejecutada en autos "Monterubianessi María Belén c/Gonzalez Gisela Stefania y Otro s/Cobro ejecutivo de alquileres", Expte. 24653-25, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 524 CPCC). Asimimismo, se le cita a tomar legal intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (arts. 145, 146 y ccadtes del C.P.C.). Pigüé. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria".

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - EL ARCHIVO GRAL. DE EXPTES. DEL DPTO. JUDICIAL DE AZUL hace saber que el día 23/12/2026 a las 10:00 hs. se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA n° 3502-2026 del 10/11/2026, de 1.943 EXPEDIENTES iniciados en el período comprendido entre los años 1970 y 2015 con plazos de guarda vencidos, pertenecientes al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil y al extinto Tribunal de Menores, Secretarías Nros. 1 y 2 departamentales. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el art. 115 del Acuerdo 3397/08 y que el Departamento Histórico Judicial ha dado estricto cumplimiento a la guarda del material especificado en los incisos "d", "e" y "f" del artículo 116 del Acuerdo 3397 es decir, el que a su criterio reviste interés histórico, cultural, social o político y el que se relacione con crímenes de lesa humanidad, reservando 19 expedientes. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso, El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Azul, sito en sito en la ciudad de Azul en Avda. 25 de Mayo 884. Azul. 20/11/2026. Dr. Jorge E. Loustau. Jefe. Archivo Departamental Azul.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal, dependiente de Fiscalía General del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA de la Procuración General de la S.C.J.B.A., hace saber que a partir del día 14 de diciembre de 2026, siendo las 10:00 hs. se

llevará a cabo el proceso de DESTRUCCIÓN y EXPURGO autorizado por el Sr. Procurador General de ls S.C.J.B.A., Doctor Julio Conte-Grand conforme a la Resolución PG Nº 1240/25 (del 11 de agosto de 2025), Acuerdo 3397/08, Resolución de la SCJBA n° 1388/16, en lo relativo a las Investigaciones Penales Preparatorias iniciados entre los años 2002 y 2010; pertenecientes a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº 11 del Departamento Judicial La Plata, correspondientes a los Juzgados de Garantías del Departamento Judicial La Plata. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el art. 115 del Acuerdo 3397/08.- Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08, El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, del Ministerio Público, sito en calle 55 N.º 882 entre 12 y 13 de esta ciudad. La Plata, 5 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Dolores, a cargo del juez suplente Dr. Arriagada Fabio Isaac, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, el 23/9/2025 se decreto la quiebra de SARACHO ANDREA ALEJANDRA - DNI 28663631, caratula “Saracho Andrea Alejandra s/Quiebra (Pequeña)”, expediente Nº 72889, síndico Cdor. Alejandro Robles Urquiza, domicilio en calle Necochea Nº 94 de Dolores, atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., telefono: 221-6600594. Verificación de créditos al domicilio mencionado o electrónicamente hasta el 5/2/2027 al mail: guidobergaglio14@gmail.com, los pedidos de verificatorios deben acompañarse de la documental en formato PDF, no obstante que podran ser requeridos por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el pago del arancel verificatorio art. 32 LCQ, se comunican los datos bancarios: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro Nº 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Observaciones a pedidos verificatorios por mismo medio hasta el 19/2/2027. Informe Individual art. 35 LCQ hasta el 19/3/2027. Informe General art. 39 LCQ hasta el 30/4/2027. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Dolores, noviembre de 2026. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado Nº 3 del Departamento Judicial de Dolores hace saber que con fecha 15 de octubre de 2026 se ha dispuesto la apertura delo Concurso Preventivo de BANQUERO PEDRO LUIS (Expte. Nro. 76332) - CUIT N°:23-20039425-9, con domicilio real sito en Avda. Buenos Aires Nro. 713 de Villa Gesell. Síndico Sergio Omar Barragan quien recibirá los pedidos de verificación en papel de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en el domicilio sito en calle Necochea Nº 94, de la ciudad y partido de Dolores, Tel. (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409, hasta el día 05/02/27, de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Se informa asimismo a los pretensos acreedores que en caso de presentar sus pedidos de verificación de manera presencial, y deberán remitir en formato digital al correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com digitalizadas la totalidad de la documentación y el pedido respectivo. Observaciones: 19/02/2027 Inf. Individual: 19/03/27 - Inf. General: 04/05/27 - Dolores, noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en causa 29206 "Contreras, Ariel Eduardo s/Abuso Sexual en Grado de Tentativa (IPP 03-02-3241-25) (J.G N°4)", a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a CONTRERAS ARIEL EDUARDO, cuyo último domicilio conocido era Calle Caseros Altura: 868 de Las Toninas la resolución dictada por éste Tribunal el 19/11/26 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede: 1) Se rechaza la apelación incoada subsidiariamente por la defensa oficial; y, en consecuencia, 2) Se confirma la resolución recurrida, dictada en fecha 20 de octubre del corriente, mediante la cual el Señor Juez de Garantías, Dr. David Leopoldo Mancinelli, resolvió No hacer lugar al planteo de nulidad impetrado por la defensa oficial respecto de la audiencia celebrada en los términos del art. 102 bis realizada en fecha 25 de agosto del corriente como así también de todo lo actuado en consecuencia". Fdo. Susana Miriam Darling Yaltone - Luis Felipe Defelitto - Matias Nicolas Sommariva - Abogado Secretario.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Dario Jorge Graziabile, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Susana Guzmán, sito en Estomba 34, piso 4 cita a quienes se crean con derecho sobre las acciones de CONISTON SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social en Yapeyú N° 3843 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Folio N° 103240 el 14/04/2014, Expediente N° 21209-50394/14/1, Legajo N° 208712, Matrícula N° 119057, correspondientes a los titulares accionistas John Herny Hazell (25.000 acciones representativas del 50% del capital social) y Caroline Margaret Hazell (25.000 acciones representativas del 50 % del capital social), para que se presenten dentro del término de treinta días en esta causa iniciada por "Sustracción, pérdida, destrucción de libro de Registro de Accionistas N° 1", a fin de alegar y probar cuanto estimen pertinente, por ante el Perito Contador Santiago Alberto Labeyrie, en el domicilio constituido de calle Alsina N° 730 de la Ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ley (arts. 1876, 1877 y ssgtes. CCCN y art. 216 Disposición Gral 45/2015 Direcc. Pcial Personas Jurídicas). Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Mario Raúl Camerini, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/10/2026 se decretó la quiebra de MARTINA FRANKEL, DNI 18.317.410 CUIL 27-18317410-5, con domicilio real en calle 74 e/ 27 y 28 s/n Tira 5 Casa 4 de San Lorenzo, La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Frankel Martina s/Quiebra (Pequeña)" - Exp. LP-69676-2026 Verificación art. 32 adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su

personería; tanto el pedido verificatorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas, lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle 61 Nº 453 de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta en celular n° 221-5370394. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificatorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la cuenta CBU 0170178040000031252360 abierta en el Banco BBVA Francés a nombre del síndico Guido Valsecchi CUIT Nº 20-35609747-6. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el 05 de febrero de 2027; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 23 de febrero de 2027. Presentación de informes individual y general los días 23 de marzo de 2027 y 10 de mayo de 2027 respectivamente. La Plata, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Mario Raúl Camerini, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/10/2026 se decretó la quiebra de VÍCTOR JAVIER PATO, DNI Nº 38.936.522, CUIL 20-38936522-0, con domicilio real en la calle Castelli Nº 1015 de la Domselaar, partido San Vicente. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Pato Victor Javier s/Quiebra (Pequeña)" - Exp. LP-67487-2026 Verificación art. 32 adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificatorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas, lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle 45 Nº 753 de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta en celular n° 2392-610542. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificatorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la cuenta CBU 0720470288000035412454 abierta en el Banco Santander a nombre del sindico Eduardo Miguel Rojas - CUIT Nº 20-20428863-2. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el 05 de febrero de 2027; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 23 de febrero de 2027. Presentación de informes individual y general los días 23 de marzo de 2027 y 10 de mayo de 2027 respectivamente. La Plata, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta (30) días para que comparezcan a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas en el libro denunciado como extraviado ante el perito Contador Público Nacional designado Dr. Alejandro Cayetano Vacarezza (To. 143, Fo. 29 CPCEPBA) CUIT 20283695388, domicilio electrónico: 20283695388@cce.notificaciones Sede 902 Buenos Aires, a alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias obrantes en autos. Sociedad Emisora DISTRIBUIDORA SUR SA. CUIT 30-5682 6920-5 Libro extraviado: Libro de Registro de Acciones".- Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. 2, Secretaría Única, Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Calderon Agustin Ezequiel s/Quiebra (Pequeña) E. 125064, con fecha 6/07/26 se declaró la quiebra de AGUSTIN EZEQUIEL CALDERON, con DNI 42.679.449, con domicilio en Av. Alemanes del Volga Nº 4577 de la localidad de San José, partido Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, se ordena al fallido y a quienes tengan bienes de él, los entreguen al Síndico, Cdr. Victor Susbielles con domicilio en calle Terrada 946 de Bahía Blanca. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso, serán ineficaces. Se fijó el día 18/12/26 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 7 del Departamento Judicial de La Plata - Avenida 7 entre 56 y 57 P.B. La Plata, Dra. Virginia Bravo, correo electrónico ufi7.lp@mpba.gov.ar -, en I.P.P. PP-06-00-037299-26/00, caratulada "Villarreal, Katherin Carmen s/Lesiones leves agravadas por el vinculo", a fin de solicitarle se publique edicto durante 5 días conforme de seguido se transcribe: "Intímase por el término de 5 días a KATHERIN CARMEN VILLARREAL, argentina, documento de identidad 47.717.868, instruida, de 18 años de edad, soltera, nacida el día 5 de enero de 2008 en Formosa, hija de Mario Jose Villarreal (v) y de Carmen Itati Jara (v) a efectos que comparezca a esta Sede de la Unidad Funcional de Instrucción nro. 7 - Avenida 7 entre 56 y 57 Planta Baja de La Plata - a los fines de prestar declaración a tenor del art. 308 del C.P.P. en el marco de la IPP PP-06-00- 037299-26/00 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves agravadas por el vínculo. Ello bajo apercibimiento de requerir se declare su Rebeldía... Fdo. Virginia Bravo Agente Fiscal".

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata hace saber que con fecha 08/10/2026 se ha decretado la quiebra DENISE EVANGELINA CABRERA, DNI 32.393.715. Síndico designado Cra. Magali Zaniratto, ante quien deberán efectuarse los pedidos verificatorios hasta el día 01/02/2027 de lunes a viernes en el horario de 09 a 12 hs, en el domicilio de calle 61 Nº 453 de la ciudad de La Plata, previo contacto al teléfono (02392) 610542. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la dirección de mail: contadoresasociadostl@gmail.com. El arancel verificatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial

deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco de Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorro, CBU 0070172930004027924296. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 17/03/2027 y la del Informe General para el día 17/03/2017. Prohíbase realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. La Plata, noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a cargo de la doctora Raquel Negri, sito en calle Carlos Tejedor N° 283, Lanús, comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de RIVOIRA SEBASTIÁN HERNÁN, DNI N° 32.565.923, con domicilio real en calle Posadas N° 1336, Lanús Este, partido Lanús, provincia de Buenos Aires. Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de todos los bienes de aquél (art. 88 inc. 3 LCQ). Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Síndico designado: Hermida Marcelo Rubén, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 4680, 2° piso, Departamento A, Lanús. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2026, enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o en forma presencial al domicilio indicado, los días lunes a viernes de 10 a 17 hs., previo turno al teléfono (221) 575-1915. Arancel verificatorio: 10 % del Salario Mínimo Vital y Móvil. Datos de cuenta: Caja de Ahorro en Pesos N° 445700556334301, Banco Macro, CBU 2850457940005563343014, Alias: bacon.letra.enteres, CUIT 20-14.796.110-4. Informe individual (art. 35 LCQ): 1 de marzo de 2027. Informe general (art. 39 LCQ): 1 de abril de 2027. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALENTÍN BELLO, LUISANA MORENA, MIA BOLAÑOS, DENIS AGUSTÍN BAEZ, MARÍA MAGDALENA BARBAS, MARCOS BOZZOLO, MORENO STELLA MARIS, MARIA EMILIA GLERIANO, en causa nro. 21360 seguida a Stiabone Yonathan Nicolás Ezequiel por el delito de Otros la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de mayo de 2026.- Ofíciese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oida en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de noviembre de 2026.- Autos Y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletin oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial De Lomas De Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea notifica a MOLINA LUCAS EZEQUIEL por el término de cinco días, a fin que el nombrado se notifique, en la causa n° 0705-17340-25 (RI 11402/4), seguida al encausado Rivero en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 06/11/2026 por la seccional policial de Almirante Brown Segunda, dispóngase la publicación por edictos del Sr. Molina, Lucas Ezequiel debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, notifica al nombrado, en el término de cinco días del decreto lo que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Téngase presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaria, visto el contenido del mismo y teniendo en cuenta los informes practicados en fecha 13/08/2026 y 27/08/2026, estese a la espera que persona alguna con derecho al elemento secuestrado en la presente -motocicleta marca Yamaha, modelo F16, dominio 498KUU,

chasis nro. 8C6KG0515E0055684, motor nro. 1ES2067173-, efectúe petición al respecto, estableciendo como fecha límite el plazo previsto en el art. 525 del CPP, teniendo como fecha hasta el día 26 de octubre del 2027. Notifiquese al Sr. Molina Lucas Ezequiel de la fecha limite establecida en el presente decreto, por los mismos medios con los que fue notificado anteriormente. Fecho, resérvese la presente por Secretaría.", a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Funcionario firmante: 20/11/2026-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 15 de Lomas de Zamora, con asiento en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, piso 1°, Banfield, provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que con fecha 3 de noviembre de 2026 se ha decretado la quiebra de BEBER CARMEN ALICIA DNI 14060962. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Pablo Marcelo Rufino, Contador Público Nacional, inscripto al CPCEPBA Tº 119 Fº 21, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718, Lomas De Zamora, teléfono 4872-0661, con domicilio electrónico 20230600237@cce.notificaciones. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: hasta el día 3 de marzo de 2027, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos. El día 5 de abril de 2027 y el día 5 de mayo de 2027 para que el Síndico designado presente los informes de los arts 35 y 39 de la ley de concursos y quiebras, respectivamente. Se hace constar que la presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.).- "Beber Carmen Alicia s/Quiebra(Pequeña)" Exp. n°: LZ-55867-2026 Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Se hace saber que con fecha 7 de octubre de 2026, en los autos caratulados “Ramirez Claudia Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", exte. N* 91815 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N* 6 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría única sito en Larroque y Camino Negro de Banfield, se ha decretado el estado de quiebra del peticionario, RAMIREZ CLAUDIA BEATRIZ con DNI 25835967 haciéndose saber las disposiciones del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, síndico actuante Juan Carlos Sanguineti, teléfono 11-3306-9829, con domicilio en Castro Barros 55 de Lanús y mail “gra-silva@hotmail.com”. Art. 32 hasta el 25 de marzo de 2027 con previo trurno.- Art. 35 y 39, 12 de mayo de 2027 y 25 de junio de 2027 respectivamente”. Lomas de Zamora, 13 de octubre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a MILTON JONATAN LANDRIEL, argentino, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, ayudante de albañil, nacido en Rosario, Pcia. de Santa Fé, el día 27/07/2005, con ultimo domicilio conocido en calle 12 de Marzo N° 409 de este medio, teléfono 3364546569, con DNI Nro. 46.651.137 y es hijo de Carlos Samuel y de Griselda Mabel Mansilla, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-280-2026, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de noviembre de 2026.- Atento a los informes obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Landriel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-280-2026 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. I-280-2026 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, Secretaría Única -cita y emplaza a DAIANA ELIZABETH DIAZ, DNI 37.053.123, nacida el 13 de junio de 1990 en Monte Grande, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, hija de Mirta Graciela Garay, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-03-4242-25 caratulada "Diaz Daiana Elizabeth s/Amenazas y lesiones leves en concurso real entre si -11905-" cuya resolución se transcribe: "mas de Zamora, 19 de noviembre de 2026. Atento al tiempo transcurrido y dada la incomparecencia de la imputada, Daiana Elizabeth Diaz, la imposibilidad de ubicar a la misma para notificarla en autos en virtud del informe actuarial de fecha 3 de agosto de 2026, lo informado por el personal policial actuante en los informes que se adjuntan, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 16 de julio de 2026, cítesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía." Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez ." Secretaría, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado Nº 3 del Departamento Judicial de Dolores hace saber que con fecha 15 de Octubre de 2026 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BANQUERO NÉSTOR ALBERTO, (Expte. Nro. 76355) CUIT N° 20-16286639-8, con domicilio real sito en Paseo 105 Nro. 917 entre Avenidas 8 y 10 de Villa Gesell. Síndico Sergio Omar Barragan quien recibirá los pedidos de verificación en papel de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas en el domicilio sito en calle Necochea Nº 94, de la ciudad y partido de Dolores, Tel. (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409, hasta el día 05/02/27, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Se informa asimismo a los pretensos acreedores que en caso de presentar sus pedidos de verificación de manera presencial, y deberán remitir en formato digital al correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com digitalizadas la totalidad de la documentación y el pedido respectivo. Observaciones: 19/02/2027 Inf. Individual: 19/03/27 - Inf. General: 04/05/27 - Dolores, noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad,

cita a JUAN JOSÉ JEREZ, DNI 34300337, nacido el 09/06/1989, hijo de Rubén Anselmo Jerez y de Marcela Carrizo, con último domicilio conocido en calle Saenz n° 765, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1374-2026, IPP N°16-00-005854-25/00, caratulada: "Jerez Juan José - Robo - Hurto y resistencia a la autoridad, Molina Fabian Ezequiel -Robo y amenazas en concurso real- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de noviembre de 2026.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 3 de noviembre pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 15 de octubre pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan José Jerez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro SN-1374-2026 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de hurto, resistencia a la autoridad y Robo- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro.SN-1374-2026. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. Nro. 2 del Dpto. Jud. de Necochea en los autos caratulados "Lopez Raúl Germán s/Concurso preventivo(Pequeño)" Exp n° 67729 hace saber que el día 30/10/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de RAÚL GERMAN LÓPEZ, DNI 32.129.246, CUIT 20-32129246-2, con domicilio en calle 16 nº 755/765 de Nicanor Olivera, partido de Necochea. Síndico designado: Rubén Abel Arrate, con domicilio en calle 60 Nº 2920, 1er. piso, oficina "A" de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 a 16 horas. Fecha presentacion demanda concursal: 28/10/2026. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 1/02/2027. Presentación Inf. Ind.: 1/4/2027. Presentación Inf. Gral.: 1/6/2027. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ) Arancel verificatorio: Treinta y Seis Mil ($36.000), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6/11/2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - En causa N° 2385-1528-2026, caratulada (IPP 03-05-000829-26/00) "Peralta Thiago Ezequiel s/Hurto", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle 37 e/6 y 8 de General Madariaga, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Señor juez: habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, en fecha 22/10/2026, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 500, 530 y 533 2do. del C.P.P., a los fines de practicar el cómputo de la pena y liquidación de costas procesales.-Informo a V.S., Primero: Que teniendo a la vista la presente Causa N° 2385-1528-2026, surge de la misma, que en fecha 22/10/2026, se condenó al encausado PERALTA THIAGO EZEQUIEL, DNI N° 45.519.065, argentino, soltero, de 24 años de edad, nacido el 29 de diciembre de 2003, changarín, hijo de Peralta Rául (v) y de Estela Leonor Molina (v), con domicilio en calle 37 e/6 y 8 Barrio Quintanilla Gral. Madariaga, por resultar autor -art. 45 del CP- penalmente responsable de los delitos de "Hurto (Hecho I), Hurto (Hecho II) y Hurto (Hecho III) en concurso real" (art. 162 y art. 55 del C.P.), ocurridos el día 30 de agosto de 2026, el día 13 de septiembre de 2026 y el día 23 de septiembre de 2026 en General Madariaga, a la Pena de cuarenta (40) días de prisión de efectivo cumplimiento, mas declaración de reincidencias, más el pago de costas procesales, la que notificada a las partes, en la misma fecha, y al encartado con fecha 23/10/2026, sin que se haya interpuesto remedio recursivo alguno, quedó firme y consentida; Segundo: Asimismo, atento el carácter efectivo de la pena impuesta, surge que el condenado fue aprehendido en autos en fecha 29/09/2026, permaneciendo ininterrumpidamente privado de su libertad hasta el 4 de noviembre de 2026, fecha en la que recupero su libertad por agotamiento de la pena impuesta, no restando pena a cumplimentar. Tercero: Finalmente informo que practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos, corresponde abonar al obligado al pago Peralta Thiago Ezequiel, la suma de Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Diez ($18.810), suma que deberá abonar al recibir la boleta de pago, no existiendo en autos, constancia de haber ordenado anotar medida cautelar alguna.- Es todo cuanto debo informar a V.S.- Dolores, a la fecha de su firma.-" "Dolores, 19 de Noviembre de 2026.- Apruébese el cómputo y vencimiento de pena, y liquidación de costas procesales, efectuados por la Actuaria, notifíquese el presente a las Partes Técnicas en la forma de ley, y al imputado ... Fecho, firme que quede, no restando pena por ejecutar, practíquense las comunicaciones de ley, y oportunamente archívese.-". Jorge Agustín Martinez Mollard - Juez.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello, Secretaría Única, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELVA DE ARGENTINA SA, CUIT N° 30-71595324-9, Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (01/10/2026) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 28 de diciembre de 2026, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 23 de marzo de 2027 y el informe general el día 28 de abril de 2027. Se hace saber que el precio del arancel del art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos Nº 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 0170023740000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Zárate, 2026. Dr. Leandro Marcos Cappello, Juez.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 8/10/2026 se decretó la quiebra de LUCAS MATÍAS ALCARAZ, DNI Nº 32.264.514, con domicilio real en la calle 133 Nº773 de la localidad de Guernica, partido Presidente Perón, provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Público Luis Héctor Iglesias con domicilio en la calle Diagonal 74 Nº 1.280 entrepiso "A" de la ciudad de La Plata. Los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com colocando en asunto "Alcaraz Lucas Matías s/Quiebra -verificación art. 32-" los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificatorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. La documentación original debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. Los días lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs previo coordinar turno al correo electrónico antes referido, o al teléfono 2392-610542 los interesados podrán también evacuar consultas o solicitar turno presencial. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificatorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. El mismo deberá ser abonado con anticipación a la presentación a efectos de que el insinuante acompañe el comprobante de pago en forma conjunta a la documental en forma digital, mediante depósito en la cuenta corriente CBU 19103413 - 55034150531996 del Banco Credicoop de titularidad de Luis Héctor Iglesias.. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el 26 de febrero de 2027 - las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 15 de marzo de 2027. Presentación de informes individual y general el 19 de abril de 2027 y 3 de junio de 2027 respectivamente. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a AARON JONATAN MANSILLA. "Mansilla Aron Jonatan s/Violación de domicilio en grado de tentativa (Art. 150 en relación con el art. 42 del C.P)". Cito resolución: "...cítese a JEREMÍAS GIULIANO TABORDA, DNI 40303360, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, o a comunicarse telefónicamente al Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)...". Dr. Gabriel Giuliani -Juez-.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Paoltroni Melody Anael s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 98134-ELEC, hace saber que el día 10/11/2026 se ha decretado la Quiebra de MELODY ANAEL PAOLTRONI, con DNI 38.031.279, Sindico actuante Cra. Angela Elma Mileti, con domicilio constituido en 57 Nº 632, Piso 3 º A, La Plata, y electrónico en 27102862835@cce.notificaciones., correo electrónico consulpyano@hotmail.com, número telefónico 221-4817936, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias en 57 Nº 632, Piso 3 º A, La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., con turno previo, solicitado al correo electrónico o al número telefónico mencionado precedentemente, hasta el día 5 de febrero de 2027, debiendo abonar la suma de $39.880 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el día 23 de marzo de 2027 y el informe general el día 10 de mayo de 2027. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Romero Luz Salomé s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 98025-ELEC, hace saber que el día 13/10/2026 se ha decretado la Quiebra de LUZ SALOMÉ ROMERO, con DNI 30.711.530, Sindico actuante Cra. Julio César Maltagliati, con domicilio constituido en calle 13 nro 824 piso 3, y electrónico en 20225314285@cce.notificaciones, correo electrónicosjquesada@yahoo.com.ar, número telefónico 0221-154209605 , ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias en 13 nro 824 piso 3, de Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., con turno previo, solicitado al correo electrónico o al número telefónico mencionado precedentemente, hasta el día 3 de diciembre de 2026, debiendo abonar la suma de $39.120 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el día 22 de febrero de 2027 y el informe general el día 12 de abril de 2027. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a REUQUE GABRIEL ALEJANDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 40188423, hijo de Marisa Fumagalli, y de Javier, secundario completo, último domicilio sito en real: calle Alem - nro. 2105 - Loc. Burzaco - Alte. Brown, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0705-7928-26, causa registro interno n° 8917, seguida a Reuque Gabriel Alejandro, en orden al delito de Lesiones

Leves Calificadas" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital...dispóngase la citación por edictos del encausado Gabriel Alejandro Reuque, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Gabriel Alejandro Reuque, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 8917, seguida al nombrado en orden al delito de lesiones leves agravadas por el vínculo y por haber sido cometidas de un hombre contra una mujer mediando violencia de género, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional". Lomas de Zamora, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04, del Dpto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Marcos Val, hace saber que el 21/09/2026 se decretó la quiebra del Sr. ZAPATA ALEJANDRO DANIEL, DNI Nº 17.919.873, con domicilio real en calle Alte. Brown 648 de la localidad de Chascomús, pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificatorias hasta el 30/12/2026 al Sindico Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar, Celular de contacto: 221-4209605. Presentación del Informe Individual 15/03/2027, Informe General 19/04/2027. Dolores, 20 de noviembre de 2026. Dr. Ricardo Martín Conti. Secretario.

nov. 26 v. dic. 2

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Dpto Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Del Ruiz, Emiliano Pablo y Otro/a c/Godinho, José s/Prescripción Adquisitiva Larga - Exp. N° 58469", cita y emplaza a JOSE GODINHO y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende, cuyos datos son: Circunscripción II, Sección A, Chacra 89, Manzana 89-e, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 35.142 de la ciudad de Bahía Blanca a fin de que en el término de diez días tomen intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento.- Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N°6, a cargo de la Dra. María Laura Alvarez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Alte. Brown y Colon S/N, 1er. piso, Sector F, localidad y partido de Morón (Edificio de Tribunales), correo electrónico oficial juzfam6-mo@jusbuenosaires.gov.ar, en los autos caratulados "Pietraboni Valentino Francisco s/Cambio de nombre" (Expte N° MO-25138-2026), que tramitan ante este Juzgado, informa que el Sr. VALENTINO FRANCISCO PIETRABONI (DNI 49412162), ha solicitado al presente juzgado el cambio de apellido paterno y por ello, se cita y emplaza por el término de 15 días hábiles desde la última publicación a quien se opusieren al presente pedido. Morón.

1° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo del Dr. Darío Carlos Collado, Dra. María Agustina Lorenzo y del Dr. Darío Javier Salomón, del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, sito en la calle Asconape N° 180, de la ciudad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Suárez Tamara Luján s/Cambio de nombre", Expte. N° MG-4691-2026, hace saber que se ha promovido acción de cambio de nombre respecto del menor TOMÁS NAHUEL YEDRO, DNI N° 56.037.666, solicitándose la supresión del apellido paterno Yedro y su sustitución por el apellido materno Suárez. El auto que ordena la presente publicación, en su parte pertinente, dice: “Moreno, 20 de mayo de 2026. Atento lo ordenado en los art. 70 del Código Civil y Comercial publíquese el presente pedido de cambio de nombre de Tomás Nahuel Yedro por Tomás Nahuel Suarez en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Líbrense edictos.-” . Dra. María Alejandra Galati, Jueza de Familia. Moreno, noviembre de 2026.

1° v. nov. 26

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en calle camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque localidad Banfield, partido de Lomas de Zamora, a cargo de Dra Loguercio Belen - Juez, secretario Dr. Juan Alberto Gorski, en los autos caratulados "Salinas Sanchez Valentina c/Salinas Diego Daniel s/Cambio de nombre” Expte. Nº LZ-54526-2025 que tramitan ante este juzgado, - se solicita se proceda a la publicación de edictos respecto del pedido formulado por la peticionante de la sustitucion del apellido Salinas en el "Boletín Oficial" una vez al mes por el lapso de dos meses. (art. 17 Ley 18.248). Lomas de Zamora, 8 de septiembre de 2026.

1° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Oyesqui Magali s/Cambio de Apellido" (Expte. Nro.80015) hace saber que la Sra. MAGALI OYESQUI, DNI N° 43.666.556 solicitó la la modificación de su apellido actual por el de Juarez solicitando ser nombrada Magali Juarez.- Bahía Blanca, 20 de octubre de 2026. Betina L. Recamán Elfi Secretaria.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, hace saber que en los autos caratulados “Lucero Agustín Ariel s/Cambio de Nombre”, Expte. N° LP-38039-2026, se ha promovido solicitud de cambio de apellido por parte de AGUSTÍN ARIEL LUCERO, DNI N° 45.402.965, quien solicita la supresión del apellido paterno Lucero y su sustitución por el apellido materno Galván, a fin de quedar inscripto como Agustín Ariel Galván. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho formule oposición al pedido en el término de quince (15) días hábiles, conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Plata, 27 agosto de 2026.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia de la ciudad de Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Raúl Alfonsín N° 774, cita y emplaza por el término de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la adopción por integración del Sr. BRAIAN JESUS BALLESTEROS, DNI 40.255.683, en los autos caratulados: "Barrenechea Jose Raul y Otro/a c/Ballesteros Adrian Abel s/Adopción. Acciones Vinculadas" (Expediente PE-3623-2026). Pehuajó, 19 de octubre de 2026.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro. En los autos caratulados, "LABAJ DAVID RICARDO s/Rectificacion de Partidas". A fin de dar cumplimiento con lo normado por el art. 17 de la Ley 18.248, publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses y en los términos establecidos en la norma legal. Fdo. Dra. Diana V. Sica, Juez.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 de Pilar del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Jueza Dra. Sabrina Laura Citraro, Secretaría a cargo de las Dras. Sofia Luz Halbide, Dra. Melina Belen Perez Milano y Dra. Camila Baiza, sito en Tratado Del Pilar intersección con Ana Mogas, Pilar, provincia de Bs. As., en los autos caratulados "González Barreiros Agustín Gabriel s/Cambio de Nombre" - PL-8418-2026 se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de GONZALEZ BARREIROS AGUSTIN GABRIEL con DNI 40654615 con domicilio en la calle Chile s/n Barrio La Herradura, UF 24, La Lonja, Pilar, provincia de Bs. As., para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, conforme lo dispuesto en resolucion de fecha 09/10/2026 que en su parte pertinente reza: "Pilar, 9 de octubre de 2026. Proveyendo la presentación Demanda - Se Presenta (221903726003033113): (...) Conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCCN, y el art. 17 de la Ley 18.248, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses, el pedido de cambio de apellido. (...)" Fdo.: Citraro Sabrina Laura. Juez. Pilar, 14 de octubre de 2026.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 7 del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Centenario 456, Piso 3ero., San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Citraro Sabrina Laura, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capriglione Agostina Luciana, en los autos caratulados: "Kavana Maria Rosa s/Rectificación de Partidas" Expte. nro. SI-1172-2026, hace saber que las Sras. MARÍA LILIANA MORÓN y MARÍA SILVIA MORÓN han promovido acción judicial persiguiendo la rectificación de la partida de nacimiento N° 205, folio 104, año 1931, correspondiente a su progenitora, la Sra. Maria Rosa Kavana DNI 0.701.809, inscripta ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Chascomús provincia Buenos Aires, solicitando que donde dice: "Kavana" pase a decir "Kavanagh". Asimismo, se deja constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal (conforme lo normado en art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese en el boletín oficial una vez por mes durante dos meses y sin cargo. San Isidro, ver fecha en firma electrónica.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 1, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, sito en Gral. Paz 77, Junin, Bs. As.; en autos "Moreno Reynoso Morena Jazmin s/Cambio de Nombre" (JU - 5612 - 2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MORENA JAZMIN MORENO REYNOSO - DNI 53.680.453, mediante el cual se persigue quitar el apellido paterno "Moreno". El auto que ordena la publicación reza: "Junín, 29 de septiembre del 2026…A fin de dar cumplimiento con lo señalado en el art. 70 del CCCN, publíquese el pedido formulado en la demanda interpuesta en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Venini Guillermina, Juez."

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "D´elia Dorrego, Melina s/Supresión de Apellido Paterno" (Expte. Nro 23001) hace saber que MELINA D'ELIA DORREGO (DNI 48.568.318) solicitó la supresión del apellido paterno "D'Elia" conservando únicamente el apellido materno "Dorrego", solicitando que sea nombrada MELINA DORREGO. Bahía Blanca, 20 de octubre de 2026. Firmado Abigail Callejo Auxiliar Letrada.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 5, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a oponerse al cambio de nombre de la ciudadana Juana Justiniano, para lo que deberá comparecer en los autos "JUSTINIANO BOWLES GIOVANNA c/Dirección Provincial del Registro de Las Personas s/Rectificación de Partidas", en el término de quince días hábiles contados desde la última publicación. La Plata, 17 de octubre de 2026.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 1 - San Nicolás Depto. Judicial de San Nicolás, ordena la publicación del presente en los autos rubrados: "Salva Maria Sol s/Cambio de nombre" - Expte. N° 15311 - 2026 de trámite por ante el Juzgado de Familia N° 1 a los fines de que en el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación se formule la oposición que se considere pertinente con relación al cambio de nombre solicitado por SALVA MARIA SOL, DNI N° 39.578.851.- La resolución que lo ordena en su parte pertinente reza: "San Nicolás, 20 de octubre de 2026.-...V) Previo a todo otro trámite, ordenase la publicación de edictos en el Boletín Oficial por una vez al mes durante dos meses (art. 70 del C.C.C.N.), a fin de que las personas que se consideren con derecho a formular oposición al pedido efectuado lo hagan dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación.- Atento la intervención de la Defensa Oficial, requierase la publicación edictal sin previo pago y en soporte digital (art. 828 CPCC)".- Fdo.: Cornelli Miguel Angel - Juez.

2° v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Señor Juez de 1° Inst. Civil y Com. de 51° Nom. de Córdoba, sito en Edif. Tribunales I, calle Caseros 551, 1º piso -Pasillo Bolivar-, de la ciudad de Córdoba, en los autos "Periales Mariana y Otra - Medidas Preparatorias para

Usucapión - Expte. 9934879", ha dispuesto: Citar y emplazar a los sucesores de ÁNGEL PEDRO SCIVETTI o SCIVETTI Y GARÓFALO - DNI 4.758.217, TERESA LUISA SCIVETTI o SCIVETTI Y GARÓFALO - DNI 2.115.336, MIGUEL SCIVETTI o SCIVETTI Y GARÓFALO - DNI 4.767.273, DANIEL NICOLÁS SCIVETTI - DNI 10.720.589 y OSCAR JORGE SCIVETTI - DNI 12.174.113, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a tal fin, publíquense edictos por Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arg. arts. 165, 782, 2° párrafo y 783 del CPCC). Por la citada causa, la Sras. Mariana Periales, DNI 31.187.897 y Cecilia Periales, DNI Nº 32.426.907, reclaman la prescripción adquisitiva de un terreno baldío formado por cuatro lotes, ubicados en la intersección de las calles Estados Unidos y San Sebastián de B° Villa Allende Golf de la ciudad de Villa Allende, prov. de Córdoba, que unidos constan de una superficie total de 2.459,60 M2, que se encuentran inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba a nombre de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales.

6° v. nov. 26

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ CUCCARO. Lobos, 18 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia nº 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. ANDRES FLORINDO VALDEZ, DNI 7.063.140 y la Sra. ALCIRA MERCEDES LOPEZ, DNI F1.152.105. Quilmes, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HORACIO SAN ROMAN. Bahía Blanca, 18 días de noviembre de 2026 - Virginia G. Grassi, Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Depto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y accreedores de LUIS DEL VALLE HERRERA y MARIA SARA RODRIGUEZ. Pergamino, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EMMA BERNARDA BURGUEÑO y SALVADOR NOEL GOIZUETA. Fernando M. Laxalde. Secretario. Maipú, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOUTO MARIA ESTHER, SANCHEZ HECTOR JORGE y SANCHEZ JORGE OMAR. La Plata, noviembre de 2026. María Inés Labriola. Secretaria

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BERGADILLO ALEXANDER ALBERTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, octubre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO AGUILAR y de AGRIPINA SALINAS. Firmado digitalmente en La Plata en la fecha indicada por el sistema informático.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PERALTA. General Lavalle, 13 de agosto de 2026. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ZIGA. General Lavalle, 6 de noviembre de 2026. Firmado. Dr. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SBUTTONI. Ramallo, 12 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RAMIREZ, DNI Nº 08.529.488. Quilmes, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID OSCAR TEJADA. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2026. Gabriela Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCORELLA JORGE LUIS. Bahía Blanca, noviembre de 2026 - Maria Damiana Frias. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ROMAN. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JUAN GABRIEL JACQUIER. Bahía Blanca, en la fecha de constancia firma digital. Juan Manuel Blanpain. Secretario

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARUSO ISABEL a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, en el día de la firma electrónica.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA COVARRUBIAS. Bahía Blanca, noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ADRIANA ORTIZ. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2026. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PANZERA DOMINGO. Baradero, 17 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA LIA PEDERIVA. Baradero, 17 de noviembre de 2026.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial no. 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOYA EDUARDO ANGEL (DNI 14.549.073). Azul.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JORGE ENRIQUE. La Plata, noviembre de 2026. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE SZYMKOWICZ, DAMICELA VELICKA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, en el día de la firma electrónica. Marcelo A. Natiello, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaria Única Pergamino Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO SANDRA EVANGELINA. Pergamino, noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA AZUCENA GIROTTI y JUAN CARLOS ROSATO. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. Juan Manuel Blanpain. Secretario

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NIDIA GABRIELA BOY. Adolfo Gonzales Chaves, fecha resultante del último certificado de firma digital.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO CRISTIAN JAVIER CELANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 19 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCIA BEATRIZ MURADAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 19 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRMA PUEBLAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 19 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CORDISCO. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2026. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber que en los autos caratulados “Scorza Marta s/Sucesión Ab-Intestato”, Expte. N° 47214, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de MARTA SCORZA, DNI F 3.061.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes HECTOR GASPAR CAPDEVILA, DNI 5131716, y de TRÁNSITO ACEVEDO, DNI F4496682. Quilmes, noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ MIGUEL ANGEL, DNI Nº 12.831.783. Firmado: Ballatore, Hernando Antonio Arístides.Tres Arroyos.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MARTA SUSANA, LC 5205583. Tres Arroyos, 3 de agosto de 2026. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría. Juzgado Civil y Comercial Nº Dos de Tres Arroyos.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRO MARIA SILVIA, DNI 13.375.487. Tres Arroyos, 19 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMONE ANIBAL RENE (DNI 11692552). Azul. Dr. Luciano Nicolás Martín, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de don HUGO NELSON COSTARELLI. Pergamino, 16 de noviembre de 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRONI RICARDO OMAR DNI M 5536120 y VELAZQUEZ IRMA DNI F 4776408. Tres Arroyos, 17 de noviembre de 2026. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO BARCELO. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías, Secretaria.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARCELLETTI. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2026. Germán Gabriel Human, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA MARIA MARCHESI. Bahía Blanca, noviembre 2026.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÁCERES ORTEGUI OMAR ALFREDO. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2026. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANA MARIA CAEIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, en el día de la firma electrónica. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada. Firmado electrónicamente.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REY ESTER SOLEDAD. Quilmes, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ HILDA BEATRIZ, DNI 10.850.485. Quilmes, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MAESTRELLI, DNI: 6.500.186.- Quilmes, 19 de noviembre de 2026. Dra. María del Carmen Campodonico - Juez - Firmado digitalmente.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzgado CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALEJANDRO DI MODICA. Lanús, 16 de noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NOEMI MARTINEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma. Luis Alberto Magro. Secretario. Firmado electrónicamente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Avellaneda-Lanus cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LORENZO DIEGO RUSSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma. Luis Alberto Magro. Secretario. Firmado electronicamente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RUBEN OSCAR GIANNELLI y OLGA LEWKOWICZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma. Leonardo De Pascual. Aux. Letrado. Firmado electrónicamente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ARIEL CASTRIOTTA. Avellaneda, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SCHAIN. Avellaneda, el día de la firma digital. Fernando Gabriel Demczuk, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C y C N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASPITIA VICTORIO JESUS. Lanús 13 de noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERINO CARDILLO y ANGELA DE SIMONE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaria Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña STELLA MARI POUSA. Punta Alta, 27 de octubre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ANGELA GALASCHI y ROBERTO OSCAR MARTINEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANA ROMERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO BOLLAR y DOLORES TASENDE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. ESTER SUSANA AROLA, DNI. 11.167.045 y EMILIANO INSFRAN DNI. 8.221.607. Lanús, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALDO VICENTE PEDRO AGNOLI, para que dentro de dicho plazo así lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 2.026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores en los autos caratulados “Espinosa, Edith Teresa s/Sucesión Ab-Intestato”, Expediente Nº 51749-26: Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDITH TERESA ESPINOSA. Chascomús, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN RODRIGUEZ. Guaminí, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Ochoa, Ernesto Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCHOA ERNESTO MANUEL. Gral Madariaga, 18 de noviembre de 2026. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en los autos "Ercoreca Ana María s/Sucesion Ab-Intestato", Nro. 73987 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARÍA ERCORECA**,** DNIF 5318700. Dolores, noviembre de 2026

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carhué, Secretaría Única, sito en calle Rivadavia Nº 840 de la misma ciudad cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRISTINA EDITH OCHOA, DNI N° 14.629.301, para que dentro de dicho plazo lo acrediten Carhué, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO SOTO, DNI 11.246.552, en autos "Soto Roberto Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Número: 64709.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ZARANTONELLO. Expediente "Zarantonello Mariano s/Sucesión Ab Intestato". Expediente 51755-26. Chascomús, noviembre de 2.026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA PASCUALA URANGA. Pila, 19 de noviembre de 2026.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL EDUARDO LUCA. Morón, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STOCCO, SUSANA NANCY. Avellaneda-Lanús, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (Siete) del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ALVAREZ JOSE. Morón, 16 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Bru, Jorge Dante s/Sucesión Ab Intestato” (Nro de Expte. MO44183/2026), hace saber que se dispuso lo siguiente: “(...) declárase abierto el juicio sucesorio de BRU JORGE DANTE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el "Boletín Judicial" y citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación).” (...). Funcionario Firmante 07/11/2026 22:08:38 - Magnoni Christian Mariano - Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 - sito en la calle Almirante Brown (151) intersección Colón, 2° piso- del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, en los autos "Dotti Carlos Alberto y otros s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. Nº MO-44872/2026 - cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOTTI CARLOS ALBERTO. Morón 19 de noviembre 2026

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 - sito en la calle Almirante Brown (151) intersección Colón, 2° piso- del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, en los autos "Dotti Carlos Alberto y otros s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. Nº MO-44872/2026 - cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BIONDI ELBA MARÍA. Morón 19 de noviembre 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes Juez, Secretaría Única, ubicado en Calle Almirante Brown Intersección Colón - piso 1, del partido de Morón, correo electrónico juzciv5-mo@jusbuenosaires.gov.ar, en las actuaciones “Falcon Guillermo Gualberto s/Sucesión Ab-Intestato” Exp. MO - 42672 - 2026, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FALCON GUILLERMO GUALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASICHUK SOFIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENZUELA, MIRTA TERESA. Morón, 10 de marzo de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de HUMBERTO JOSE GUMUCIO y ALICIA SUSANA LUCERO. Morón, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTUNEZ, SANTOS DOMINGO. Morón, 19/11/2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO DEL VISO. Morón, noviembre de 2026**.**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANRIQUEZ TRANSITO DEL VALLE, provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DEMETRIO LIGUORI. Firmado digitalmente en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRACOLO SALVADOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Morón a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julian, en los autos caratulados "Kaiser Margarita y Otro/a s(5)/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARGARITA KAISER y HUGO ALBERTO RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ZAFFARONI, LC 5612893. Morón, 16/10/2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERMIN FUNES. Morón, 05 de noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTA TERESA ANDREA y EDGARDO NOBILE. Morón. Firmado digitalmente por María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO LAPERTOSA. Morón, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 (dos) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ VISCUR. Morón, 02 de octubre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANA MARGARITA y RAMIREZ ARCE PATRICIO JOSÉ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANIZ JORGE FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RISOLI CARMELO. Morón, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Morón, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OVANDO CLEMENTE, (DNI 7.475.950).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOLINO, PIA CONCEPCION.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ADELINA MANUELA FERNANDEZ. Morón, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JAIME JUAN NOY. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ANDRADA, TEOFILA FERREIRA, JUSTO HERNAN BARRIOS Y GEORGINA AMALIA BARRIOS**.** Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORA HONORATO. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de don HUGO LOSINNO por el término treinta días. Morón, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 Morón, Colón 151, ciudad y pdo. de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIELLI ALICIA AMALIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SARA EDITH GEMIGNANI. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AGOSTINO RICARDO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITEZ TOMAS, DNI 4.645.197. Quilmes, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINELLI, ELVIO ALDO. Saladillo, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA ALCIRA ANADON. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCRECIA LARRALDE. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER ATILIA MASSEY. La Plata, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 18 de la ciudad de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INA PETRONA NAVARRO y MARGARITA NAVARRO. La Plata, 18 de noviembre del 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PEDRO MARTINEZ, DNI. 4.636.455. La Plata, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ RODOLFO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado En lo Civil y Comercial Nº 2, de Necochea, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN FISCHMAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Necochea, 19 de mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo Dr. German Alberto Sánchez Jauregui, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO ESTEBAN MUÑOZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo Dr. German Alberto Sánchez Jauregui, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA COSTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIS ARONE SOLIS. La Plata, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA GRISELDA DI PRIMIO. Monte, noviembre del 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEONHARDT MARCOS y NATALIA CATALINA REKOFSKI. Necochea, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. Com. 1 Junín, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS CAHILL. Junín, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ALICIA GARCIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DANLOY. Rojas, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIATTI, OSCAR ADOLFO y NAVARRO, NORMA SUSANA. Verónica, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GODOY, BLAS GREGORIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA BEATRIZ GENTILI, DNI F 3.502.581. Saladillo, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de PATRICIA NOEMi VILLAR. Chacabuco, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HERRERA FABIAN ALBERTO. La Plata, 12 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUFFRE NOELIA NELIDA, DNI N° 3.909.086. La Plata, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ERNESTO ALBERTO DE LA PORTILLA, con LE 4865167, y LARES MIRTA OLIVERO VERA, con DNI 16427455. La Plata, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE LOPEZ y MARCELO DANIEL LOPEZ. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OSVALDO FRISCO. Chivilcoy, 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO BLOCK.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO ITALIANO. La Plata. Fdo. Juan Ignacio Lorenzo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OLGA MARINA BOSSI. La Plata, noviembre de 2026. María Verónica Leglise. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FULGENCIO LOPEZ y LUISA SIERRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 de La Plata, en los autos caratulados "Benito Marchionni y Olga Piesciorovsky s./Sucesión Ab-Intestato" que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO MARCHIONNI y OLGA PIESCIOROVSKY. La Plata, noviembre del 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados “Alvarez Carmen y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato” Expte. N° ME-12750-2026, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN ALVAREZ, DNI 5036419, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAGANELLI EDGARDO PEDRO. Lomas de Zamora, 12 de noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados “Alvarez Carmen y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato” Expte. N° ME-12750-2026, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO FERNANDEZ, DNI 10.796.173, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DANIEL ALIANIELLO. Chivilcoy, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA INES ERCEG. Firmado digitalmente por Adriana Noemi Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROSSINI, DNI NRO. 05.113.677. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA NOEMI GIACCONE. Chivilcoy, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA MARIANA DESPUY. Chivilcoy, 20 de noviembre 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mercedes cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial) por MARTA BEATRIZ GALANTE. Mercedes, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIOIOSA RICARDO RUBEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVILA, ROBERTO OMAR. Tornquist, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, en los autos caratulados "Barbero Guillermo Horacio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-41054-2026), cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO HORACIO BARBERO (DNI M4.425.242) para que dentro del plazo de treinta (30) días acrediten sus derechos (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS POTIGIAN. Lomas de Zamora, noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BISCONTI, EUGENIO CASTELUCCI y ALICIA CASTELUCCI. San Isidro, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Cuatro (4) de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZANETTI LUCIA. Junín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERENGUERES EDGARD JOSE. Junin, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RICARDO ALFREDO CACACE. Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA IDOTILA PANOZZO. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO YARZA. Junín, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN LUIS ROQUE RAMARO. San Isidro,19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO MERCEDES RAMONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a herederos y acreedores de FURFARO, ELSA ISABEL. Junin, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº Tres Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos lo que consideren con derechos a bienes dejados por los causantes YOLANDA RAQUEL BUSTOS y ELEUTERIO OSCAR COSTALES. Junín, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA CALDERON. San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de SIMON PAIN. San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cattaneo Mariano Marcelo, Secretaría a cargo de la Dras. Gorski Ana Beatriz, Mendoza Arias Analia y Puig Natalia Andrea, cita y emplaza por (30) días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMO LEPORE lo acrediten acrediten (arts. 2340 y 2643 del C.C.C.N. y el art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, en el día de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Don ALEJANDRO AVELLANEDA. Junín, noviembre 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos del Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NORMA LAURA BARRERA. Junin (B), 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Doña ISABEL MARTA LAZZARI. Junín, noviembre 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 de Junín (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. JUAN RUBEN PREVITE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BATISTTA MARIO DANIEL. Lomas de Zamora, 16 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Doña OLGA EMMA TORO. Junín, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA NOEMI MAGNAGHI y CARLOS EDUARDO GRASSINI. Lomas de Zamora, noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante (art. 2340 del CCCN) VICTORIA SOSA. En la ciudad de Lincoln, a la fecha que resulta de la suscripción digital de la presente (ac. 3975 SCBA).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 1 día a herederos y acreedores de MORENO FAUSTINO GREGORIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELLO HERRERA. Lincoln, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO ESCOBEDO y ANGEL HAYDEE FRACHIOLO. Junín, 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FREGA ALBERTO MARIO a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de VILLARRUEL ANGELA, DNI Nro. 5.913.556. San Nicolás, 19 de octubre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Necochea cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ERMINDA YOLANDA SUELDO, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en los autos “Sueldo Erminda Yolanda s/Sucesión Ab-Intestato” (Expte. 8960-2026). Lobería, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO MIGUEL AGUIRRE, DNI N° 20.966.251. Lomas de Zamora,en la fecha y hora indicada en la constancia de la firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Nulchis Antonio Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 104359 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, Sr. NULCHIS ANTONIO LUIS, para que comparezcan a hacerlos valer en el expediente. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DUPUY CLELIA ZULMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita

y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGA DA SILVA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PETRATOS y MARIA LUISA LA MONTAGNA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADA NICOLAS ALFREDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO CARO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA CELESTINA FELICIANO. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SALVADOR TAMBURRINI. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS MERCEDES GEORGELINA. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO NAVARRETE. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOREIRA OSCAR HECTOR y RIGAMONTI JULIA ROSA. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE DELGADO. Lomas de Zamora, noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALES OLGA ISOLINA y TREJO MANUEL JOSE. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA MABEL BAILA, DNI 17566292. Moreno, 12 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PISTONE NORMA ANA y RODRIGUEZ ANTONIO ADRIÁN. General Rodríguez. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMAJO LUIS. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAIRU MARTA EDELMIRA y SANCHEZ AMERICO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don ROMANO, GUILLERMO ANTONIO. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno, Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SCONZA MARIA ELENA que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ MÁXIMO VALDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y se presenten a estar a derecho. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA ALFONSO ADALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, en la fecha de su firma. Sofia Catalina Ruata. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Leonardo del Bene, Secretaría a cargo de la Dra. Amalia Marisol Nuñez.-del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HECTOR TARANTO. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR ROBERTO SALVADOR. Moreno, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN PASCUAL CABELLO, DNI M 4858792. Moreno,18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Moreno, en los autos caratulados: "Alvarez Alcaino Victoria De Las Maria s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. MG19176/2026) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA DE LAS MARIA ALVAREZ ALCAINO. Moreno, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA MIRTA LEDESMA y CHRISTIAN ADOLFO ESCALANTE. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CZYRWA SOFIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CIACCIARELLI, DNI 11.492.634. Lomas de Zamora, noviembre del año 2.026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN MARTÍN SACKMANN por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO FITZ SIMON. San Isidro, noviembre de 2026. Dra. Roxana C. Di Paolo. Secretaria Interina

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, en los autos caratulados “Carraro Orlando y Otro/a s/Sucesión Testamentaria y Ab-Intestato Lz-43925-2025”, Declárase abierto el sucesorio de LUCILA DIAZ procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletin Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (arts. 742 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUESTA CLAUDIA BEATRIZ. San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COUCEYRO JUAN CARLOS. San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ JORGE ROBERTO, DNI Nro. 11.373.223, en autos "Lopez Jorge Roberto s/Sucesión Ab-Intestato Nº de Expediente: 77039"

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGONES MARIA NELIDA, DNI F0.046.886. San Isidro, septiembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA MARGARITA MAC LEAN. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Mac Lean Maria Margarita s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 51.568-26. Chascomús, 13 de octubre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL COLAVITA y de RUBEN ANTONIO MELUCCI, en los autos "Colavita Maria Isabel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANFREDI CATALDO y LETTIERI LUCIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculos con los causantes. Secretaría, 20 de noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBAGRIGIA, CARLOS OMAR. San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MIRIAN RAQUEL. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña TORRES TERESA ESTER. Gral. San Martín, 20 de noviembre de 2026. Dra. Ariana Belén Escola. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "GNECCO RICARDO JUAN s/Sucesión Ab-Intestato". LE N° 4.774.542.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTAZZONI, JUAN CARLOS. San Isidro, 22 de octubre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ RAMALLO y NICÉFORA GREGORIA SIERRA. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAVO DANIEL GUSTAVO. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE ABEL MUSSO, DNI 5326206, en los autos: "Musso Jorge s/Sucesión Ab Intestato". Noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL COSME MORELLI a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Morelli, Angel Cosme s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. LZ-44900-2025. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BONFOCO MIGUEL ANGEL, DNI N° 12.031.281 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 el Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ERNESTO CENTURION, DNI Nº M 7.696.285 Lomas de Zamora, 20 de noviembre del año 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATUCCI ALBERTO MARTIN. San Isidro, 20 de noviembre de 2026. Leonardo Gastón Penida, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BENITA DOMINGA CAJAL, DNI F 4175128, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cajal Benita Dominga s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 11030-2026. Mar del Plata, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DANIEL OMAR STEVEN. General San Martín, noviembre de 2026. Jesica E. Brouver, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VICTOR ARMANDO GODOY y GONZALEZ SARA MIRNA. General San Martín, noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MATEOS, DNI 10.195.569. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ HERMINIA TERRANOVA. San Isidro, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JORGE OMAR DI VINCENZO. General San Martín, noviembre de 2026. Firmado Digitalmente por Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SAAVEDRA ANGEL ALFREDO. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2026. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de JULIA ETHEL MARQUEZ. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña/Don MOREIRA CARMEN. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2026. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN CAPOBIANCO. San Isidro, noviembre de 2026

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ISABEL GARCIA y Don VALENTIN PEREZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martin.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZQUEZ JUAN JOSE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz sito en la calle Sarmiento Nº 1842 de la localidad de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA EDITH TORRES. Marcos Paz, 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR NORBERTO BRUNO y CONCEPCION MORENO. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCENARO CARLOS RAUL. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO DANIEL CHIECCHIO. Bragado, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SARDELLA y de RICARDO GONZALES y/o RICARDO GONZALEZ CAROU. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 12, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ CAROU y MARTA SARDELLA. San Martín, noviembre del 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Angélica MORENO DNI N° 03.650.407.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASTRO CARLOS RAÚL, sean herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados “Castro Carlos Raúl s/Sucesión Ab-Intestato”. Noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVA ROBERTO FRANCISCO. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ CLAUDIO MARCELO. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ESTHER SUERO, DNI F 4084538.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RISULEO VICENTE y NACCARATO ELMA. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUINO VICTOR RAUL. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUINO VICTOR RAUL. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Rodriguez Zulema Haydee s/Sucesion Ab-Intestato" -Expe. SM-30230-2026 -SM-30230-2026, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA HAYDEE RODRIGUEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. CCyC). General San Martín, 19 de noviembre de 2026. Firmado Digitalmente por Secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 9 SM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TARAMAZZO CANDIDA y TARAMAZZO RENATO BRUNO. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Ana V. Mones. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTRELLA IBIS DENEVI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR CORREA, DNI M 8.607.172, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, a cargo de la doctora Gladys Mabel Zaldúa, sito en la calle Avda. Ricardo Balbín 1753 piso 6ro. de la localidad de Gral. San Martín, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Arcieri Celso Perfecto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 79884), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por un día a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARCIERI CELSO PERFECTO, DNI 5.585.763 y ANA BEATRIZ ZENI CANZONIERI, DNI 3.275.519 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 inc. 2º del C.P.C.C.). Gral. San Martín a los días 18 del mes de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO RUBEN TRUDEN. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTERO MIRTA LUJAN. San Nicolás, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBLACH MARÍA ANA. Marianela Cristina Della Vecchia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ENRIQUE DI MAIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LENCIZA y MIRTA ESTER IRRAZABAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZARRIELLO, MI N° 1.671.590, y ROSA ZAMPINO, MI N° 93.507.416.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CAPUZZI RANIERI ANGELA SERAFINA y CAPUZZI ROQUE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETELVINA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GONZALEZ RODRIGUEZ ANICETO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA AMELIA GINES. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME NIEVES REY, LE 1.298.718 y de LUCIA COLAMAIO, LC 861381.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 -San Martín- del Departamento Judicial General San Martín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIJANO JOSE DANIEL, 13.071.327, según figura en el proveído de fecha 28 de agosto del 2026. Ciudad de San Martín, septiembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORIA MIRTA GRACIELA. San Martin, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 7, del Departamento Judicial de General San

Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ACOSTA, OSMAR PEDRO. San Martín, noviembre 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CELVA ROLDAN. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ, MARTA MERCEDES y de RAMÍREZ, RAMÓN MARCELO. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SALVADOR CASTORINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IZZO PETRONA. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín 1753, piso 6, General San Martín, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Reyes Juana Rosa s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 79921, que tramita ante este juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Doña REYEZ JUANA ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVERO, ROSA PABLA. Gral. San Martín, noviembre de 2026. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MIGUEL COLANERI y NILDA MABEL MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE EUGENIO MACHIN (DNI N° 5.307.347).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO RAMÓN MORO, DNI N° M 5.328.274.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACOBINO DELIA CATALINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMIDA EDUARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCIAL TRISTÁN MUÑOZ, DNI 4383554. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ALFREDO DE LIMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de "MÜLLER EMILIO ROBERTO s/Sucesión Ab Intestato" Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2026. Dr. Marcelo Pablo Escola, Juz. Civ. y Com. Nº 11, San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOZA MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Lillo José s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nª 76591), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LILLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 734 del CPCC). General San Martín, noviembre de 2026. Wassouf Patricia Gabriela, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUDINO RICARDO ANTONIO (DNI: 7.750.874) y DEAMBROSI ELSA SILVIA (DNI: 5.295.579).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUZMAN OSCAR ROBERTO, GUZMAN SIXTO ERNESTO y MANCILLA BERNARDINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza,

Secretaría Única, sito en Av. Comisionado Indart N° 2147/57, San Justo, partido de La Matanza, en los autos caratulados "Salinas Adolfo s/Sucesión Ab Intestato", Expte. LM-42271-2026, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADOLFO SALINAS, DNI N° M 8.227.276, fallecido el día 5 de noviembre de 2025, para que dentro de dicho plazo lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARMEN ELIZABETH GRECO, DNI 18346783, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Greco Carmen Elizabeth s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MP-39632-2026. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVAS MARIA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BEATRIZ GUILLERMINA RAMIREZ, DNI 10.978.874 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ramirez Beatriz Guillermina s/Sucesión Ab-Intestato", expte. Nº MP-29835-2026. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO GELADO. Firmado digitalmente en Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCAMPO MARIANO ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA JOSEFA ALBERDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAIELLA FRANCISCO y ROTUNNO LUCRECIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO BUSTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Juez Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría Única del Depto. Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores KOBAL VERONICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Enrici, en los autos caratulados "Chaves Julio Jorge s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 2857 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO JORGE CHAVES, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.). Quilmes, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERREIRA DA COSTA CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA MARASIA y/o ELISA MARASIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA SUSANA FREDES (DNI 13.076.463). Mar del Plata, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA MASID.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMAN ALEJANDRO PALLONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO DE JESÚS RODRIGUEZ. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante PATRICIA LIDIA BAREDES, para que dentro del plazo de treinta días (30) días ehagan valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única, de Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ESTEVEZ. San Martín, 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº [Número], del Departamento Judicial de San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ANA MARÍA PAVÓN, para que dentro de dicho plazo lo acrediten en los autos caratulados “Pavon Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato”, Expte. N.º SM-39499-2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS CRISTIAN OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAZAZA TERESA ESTHER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ LAGUNA ISIDORO y RAMIREZ MARIA ANTONIA y/o RAMIREZ LOPEZ MARIA ANTONIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JAZMIN. Mariel Moretto Galastro, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO MALLO, MARIA DOMINGA CERMELLI y MANUEL MALLO. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ VELEZ MAXIMILIANO ENRIQUE DNI 24.515.190 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHELETTO ROSA CLARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA CUBISINO. Mariel Moretto Galastro, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMOS y/o MARIA SANTOS RAMOS y/o RAMOS SANTOS. Mariel Moretto Galastro, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DOVAL REINOSO y/o MARIA LUISA DOVAL y QUERALT CARLOS EDUARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante OUVIÑAS RAMONA ANGELA DNI N° 1.420.550 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFINA TANCREDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA BUSTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13 Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DA CRUZ AMERICO DNI N° 14.218.069 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASTAUD MONICA GRACIELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO MENDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA INES DIEZ y JORGE OSCAR PEREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OMAR SESINTE. La Plata, noviembre de 2026. Mariano Alberto Aztorica, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERMIDA LEDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ADRIANA SALVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ZUNTA MAGRINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA SANJURJO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de Mariano Gaston Sohaner, Secretaría a cargo de Mariano Andrés Viegas Benso, en los autos caratulados: Ruggiero Osvaldo Ricardo s/Sucesión Ab-intestato (LM-13663-2026), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO RICARDO RUGGIERO, para que dentro de dicho término comparezcan a acreditarlos en el expediente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Liliana María de Luján Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAULIO ANIBAL DUPUY y TERESA BARBUTO. Lincoln, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO MERENGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO ALVAREZ y/o ERNESTO ALVAREZ CASTIÑEIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIO ANTONIO MARRAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES CARMEN VALLEJO y/O MERCEDES DEL CARMEN VALLEJO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL CALABRESE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, Juez P:D.S, Secretaría Única, en los autos caratulados "Pannocchia Adolfo Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° QL-28928-2026 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CARLOS PANNOCCHIA, DNI M8.354.789, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Quilmes, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VAZQUEZ DE NOVOA JORGE LEONARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-16337-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STÜCKRATH ANNA RENATE, DNI 92166251.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Lincoln a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liliana María de Luján Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA FERRARI. Lincoln, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única a cargo de la Dra. Liliana María de Luján Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO IVÁN GALLEGO. Lincoln, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-38989-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNEDO OMAR LUIS, DNI M 8701895.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN FITTIPALDI (DNI M 5256780). Tapalqué, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUDIT RODRIGUEZ, DNI N° 02.650.783. Lomas de Zamora, 4 de noviembre de 2026. Dr. Roberto Jorge Forzati, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA ESTHER FONTANELLAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SGHEIZ, HORACIO JOAQUIN y de CORTIZO, TERESA ASUNCION.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por

treinta (30) días a herederos y acreedores de JONATHAN DAMIAN SABIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de Lomas de Zamora, Depto. Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO LEZCANO, DNI 13.322.347. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GUZMAN. General San Martín, noviembre de 2026. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ANGELA ROSALES, (DNI F 4.519.076).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLONE FRANCISCO PABLO, GUZMAN JUSTA GENOVEVA y ROSENDE MIGUEL OSCAR.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de BELMA NOEMÍ BURGOS. Chascomús, 20 noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CABRERA RAUL AMERICO. Avellaneda, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SPADAFORA. Secretaría, La Plata, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA MIRTA VERA. En la ciudad de La Plata, 20 de noviembre de 2026. Juan Ignacio Argüero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UGARTE NORBERTO RUBENS (LE 5375043). Azul, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA ELHELOU. En la ciudad de La Plata, 20 de noviembre de 2026. Juan Ignacio Argüero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAYA FRANCISCO, para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Morón, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ VICTOR ARTURO, 4.897.797.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL SEGOVIA ESTRADA. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX ROBERTO RODRIGUEZ y MARIA CLEMENCIA ESPINOLA. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DAPORTA AZUCENA DELIA. Lomas de Zamora, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bines dejados por el causante JOSE ALBERTO CRISCENTI (DNI M 8.525.150). Mar del Plata, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEGUNDA CELIA PAZ y/o CELIA PAZ y/o SEGUNDA CELIA PAZ. En la ciudad de La Plata, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA JULIANA FRIAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSÉ BRAMBILLA. San Pedro, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia Maria Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA MARGARITA CAMPODÓNICO y LUIS ROBERTO GALARZA. Hágase saber que la peticionante goza de beneficio de litigar sin gastos. Conste.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GIACUMBO NORMA EDITH. Avellaneda, 18 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TORRES, CLAUDIO CESAR. Avellaneda, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARGINA NELLY ALANIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, a cargo del Dr. Facundo Vellon, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCO, ALICIA MABEL. San Pedro, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SEBASTIAN NICOLAS PALACIOS. General San Martín, 20 de noviembre de 2026. Jesica E. Brouver, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEPERA VICTORIA. Avellaneda, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MOSQUERA MARIA CRISTINA, LC 6237472 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mosquera Maria Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MP-36876-2026. Mar del Plata, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia Maria Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 18 de la localidad de La Plata Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA RAQUEL GUEIMAN DNI N° 3.247.678, para que se presenten a hacer valer sus derechos. La Plata, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia Maria Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ABEL IGLESIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINICUCCI MELINA ERICA, ACEVEDO OLGA MARIA y MINICUCCI BERARDINO HORACIO. Gral. San Martín, noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Biondelli Noemi Edelmira s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIONDELLI NOEMI EDELMIRA DNI F 3544760 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DIAS, VIRGILIO MARCOS y/o DIAZ, VIRGILIO MARCOS, DNI 7.109.929, a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DANIEL HORACIO SALVIA, DNI 10.688.429, a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO JORGE NAVARRO, en los autos "Navarro Mario Jorge s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBINOS CRISTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Santiago Sergio Anibal s/Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO SERGIO ANIBAL, DNI 17.132.413 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ESTHER DIAZ, en los autos "Diaz Lidia Esther s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE LOLA MARTINEZ, DNI N° F1.425.865.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Tandil, Departamento Judicial Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ANGÉLICA DOLORES FACCIO (DNI F 3.668.849), para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-37247-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPRA NORBERTO DNI M 5316203.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ADELA ALICIA PICON DNI 4.237.467 y NESTOR GABRIEL CASINA DNI 5.317.204, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados “Picon Adela Alicia y Otro/a s/Sucesión AB-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ANTONIO FERNÁNDEZ. Tandil, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO VIGNOLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASANOVAS. Tandil, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA ROLDAN. Tandil, 20 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL JORGELINA ROMERO, con DNI 4.649.312.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS DARIO COLLADO, DNI 33.908.764, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial N° 3 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL ARNALDO GARFAGNOLI, con DNI 17.468.74. Tandil, 19 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ENRIQUE FOCANTI, (DNI 16.763.864).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI LERNIA ANTONIO, CI N° 3.849.315, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GRANCHELLI NOEMI ANTONIA, con DNI 1.770.707 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de noviembre 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOWE CARLOS (DNI M 4358919).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante JOSEFA SALGADO y FERNANDEZ, con DNI F 4.933.358 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO OVIDIO RODOLFO CAPLAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en el proceso caratulado "Gonzalez Argentina Maria s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 8747 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINA MARÍA GONZALEZ a presentarse a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BASSO ALICIA ELBA con DNI 1.721.300 por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de octubre de 2026.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del

causante AMORENA ANA, con DNI 3854092, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENZUELA SILVIA CRISTINA, DNI 10.153.792, en autos "Valenzuela Silvia Cristina s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ÁNGEL GALLO. La Plata, 24 de noviembre de 2026. Inés del Rosario Machin, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Seis, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JESUS NORBERTO VILLARROYA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del CCCN).

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTERO, ELENA MARGARITA, DNI F6.245.377. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 07, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAIMUNDO CONTE, DNI y/o M.I. 93.489.502; y de ORLINDA ESTHER ROMERO, DNI F5.082.288. Quilmes, noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GAGLIARDI, DNI. 5.884.237, y de ANTONIO MARTÍN QUESADA, DNI. 5.211.158. La Plata, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14, La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO ANIBAL SCALLY y ANGELA ROSA PIZZINI. La Plata, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HUGO DANIEL TULLI. En la ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ESTELA CONSUELO GORTAN y/o MARIA ESTELA GORTAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR RICARDO REYES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO LUIS ZEBALLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 20 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA DORA SANCHEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMALIA APARICIO. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO EDUARDO TEVES. Ramallo, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ANA RICCI. Pergamino, noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ESTEBAN LUCERO y de MARIA LUISA GONZALEZ. Pergamino, 6 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Palavesino Santos Fernando y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente número 81.893, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS FERNANDO PALAVESINO y REGINA MICAELA OLIVERA. Pergamino, noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA TORRES.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEJAS LUIS ÁNGEL. La Plata, noviembre de 2026. Marcela Alejandra Roth, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIELSEN ALFREDO, DNI Nº 5.378.648. Dr. Ballatore Hernando Antonio Arístides.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ALMEIDA JUAN MANUEL. La Plata, noviembre de 2026. María Inés Labriola, Secretaria.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ALBERTO ROSSETTO. Bahía Blanca, noviembre de 2026. María Verónica Santecchia Auxiliar Letrada.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERMANN HORACIO MIGUEL. Baradero, 19 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolas cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLAMEA CARLOS ALBERTO. San Nicolás, 04 de noviembre de 2026. Fecha del Escrito: 05 de noviembre del 2026. Firmado por: Carcuro Ivo Jose (20358933794).

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por 30 días a otros herederos y acreedores de don FERNANDO VALLE. Baradero, 12 de noviembre de 2026.

nov. 26 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMELLA MARIA ANGELICA Pergamino, noviembre de 2026 que se libró electrónicamente.

nov. 26 v. nov. 30

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul. ALC.105
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano – Azul. ALC. 05
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar. ALC. 58
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría. ALC. 67
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil. ALC. 121
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil. ALC. 68
"El Diario de Rauch"	Avda. Peron 171 – Rauch. ALC. 131
"El Municipio"	Olavarría 455 – Rauch. ALC. 133 - Suspendido temporáneamente (art. 7º Acuerdo Nº 3103).
"Acción Regional"	calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	calle Libertad 50, Benito Juarez.
"Contexto"	de las Flores - Leandro N. Alem Nº 580-Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez Nº 55 – Bahía Blanca. ALC. 06

"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. ALC. 111
"El Diario de Pringles"	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.- ALC. 152

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho. ALC. 103
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús. ALC. 09
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. ALC. 118
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús. ALC. 80
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. ALC. 82
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores. ALC. 10
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga Nº 225 – Gral. Madariaga. ALC. 12
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. ALC. 13
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo. ALC. 108
"Pionero"	Calle 75 bis Nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. ALC. 26
"Dolores Diario"	Calle Olavarría Nº 1070 - Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

"Jus San Martín"	Avda. Balbín Nº 1777, Piso 2º, Oficina 26, de San Martín.
"El Boulevard"	Calle Ricardo Balbín Nº 1777, Piso 2, Oficina 26 de San Martín.
"El Municipio"	Colón 4093 – Villa Ballester. ALC. 15
"El Mercurio"	Calle 46 Nº 4284 – San Martín. ALC. 120
"Noticias de Ciudadela"	Bonifacini 4696 – Caseros. ALC. 16
"Novedades"	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. ALC. 116
"La Nueva Página Social"	Italia 1213. 10º piso, Dpto.'D'– San Miguel. ALC. 113
"Fórum"	Ricardo Balbín 1775, Piso 2º, Oficina 26 – San Martín. ALC. 122
"La Reconquista"	Avenida (101) – Ricardo Balbín Nº 1777, 4º piso – Oficina 6 – San Martín. ALC. 73
"Tres de Febrero"	Sabattini 4693 – Caseros. ALC. 102
"El Matutino Bonaerense"	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. ALC. 75
"José Ingenieros"	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. ALC. 96
"El Comercio"	Lincoln 585 – Gral San Martín. ALC. 126
"La voz de Gral. Sarmiento"	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. ALC. 124
"Jus 32"	Olavarría Nº 3142, Caseros, 3 de Febrero. ALC: 156- Suspendido temporaneamente. (art. 7º Ac. 3103).
"Vínculos"	calle Olavarría Nº 3142, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero. - esta suspendido temporariamente.
"Arroba San Martín"	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827 - San Martín.
"La Voz de San Martín"	calle Neuquen Nº 3638, 2º B, Villa Ballester - partido de General San Martín.
"Noroeste"	Avenida Ricardo Balbín Nº 1827 de San Martín.

Para el Departamento Judicial de Junín

"De Hoy"	Moreno 171 – Chacabuco. ALC.08
"Democracia"	Rivadavia Nº 436 – Junín. ALC. 17
"La Verdad"	Roque Saenz Peña 167 – Junín. ALC. 88
"El Nuevo Diario Rojense"	Dorrego Nº 485, Rojas, Partido de Rojas-. ALC. 162
"La Posta del Noroeste"	Mitre Nº 173, Lincoln, Partido de Lincoln-. ALC. 167
"La Gaceta"	Tucumán Nº 459- General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

"El Mirador"	Famaillá 895 – Lomas del Mirador. ALC. 99
"Voces"	Entre Riós 2861 – San Justo. ALC. 112
"N.C.O."	Ocampo Nº 3228 – San Justo. ALC. 90
"Nueva Idea"	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. ALC. 27

"El Informativo"	Calle Entre Ríos Nº 2909 - San Justo.
"El Municipio de La Matanza"	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. ALC. 95
"Sucesos del Gran Bs.As."	Juan Rava 608 (esq. Avda. San Martín), 1768 Villa Celina. ALC. 65
"El Amanecer"	Entre Ríos Nº 2861 – San Justo. ALC. 148 - suspendido temporariamente.
"La Acción de La Matanza"	Calle Entre Ríos Nº 2909 – San Justo.
"Alegato"	Florencio Varela 1998- San Justo.

Para el Departamento Judicial de La Plata

"El Pregón"	calle 12 Nº 582 de La Plata. ALC. 119.
"Hoy"	calle 32 Nº 426 – La Plata. ALC. 62
"El Día"	Diagonal 80 Nº 815/21 – La Plata. ALC. 23
"El Plata"	Calle 46 Nº 424 – La Plata. ALC. 60.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

"El Tiempo de Alte. Brown"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué – partido de Alte Brown.
"La Verdad"	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. ALC. 01
"La Calle"	Bartolomé Mitre 686 - Avellaneda - 2do. piso - oficina21.
"La Ciudad"	Plaza Bynnon Nº 95, esquina La Rosa – Adrogué – partido de Alte. Brown.
"La Ciudad"	Lamadrid 125 – Avellaneda. ALC. 04.
"La Verdad"	Avda. Boulevard Buenos Aires 193 de Monte Grande.
"Lanús al día"	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. ALC. 19
"La Verdad"	Ramón Franco 4385, 1er. piso (tel 011 4242-8534) – Remedios de Escalada. ALC. 20
"Pregón"	Amancio Alcorta 436 – Lanús. ALC. 21 - suspendido temporariamente.
"Vida de Lanús"	Calle Anatole France Nº 2143, Lanus Este – ALC. 22.
"El Bosque"	Calle Vieytes 1469 - Banfield.
"La Unión"	Hipólito Yrigoyen 9265.
"La Verdad"	Vieytes 1469 – Banfield. ALC. 24
"Popular"	Intendente Beguiristain Nº 142 – Sarandí. ALC. 110
"El Sureño"	Estrada 1969 – Sarandí. ALC. 104
"Primera Plana"	Molina Arrotea Nº 2052 – Lomas de Zamora. ALC. 164 - suspendido temporariamente.
"Tribuna"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué - partido de Alte. Brow.
"La Tercera"	Calle Hipólito Yrigoyen Nº 10.468 de Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

"La Capital"	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. ALC. 132
"El Diario"	Calle 17 Nº 792 – Balcarce. ALC.128.
"El Atlántico"	Calle Bolívar Nº 2975- Mar del Plata.
"La Vanguardia"	Calle 16 Nº 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

"El Censor"	General Paz 1289 esq. Nuñez – Bragado. ALC. 07
"La Razón"	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. ALC. 101
"La Campaña"	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. ALC. 61
"Tribuna del Pueblo"	Donatti 1191 – Lujan. ALC. 25
"El Oeste"	Calle 28 Nº 797 – Mercedes. ALC. 114
"La Acción"	Saavedra 33 – Moreno. ALC. 30
"La Opinión de Moreno"	Dastugue 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires.
"La Mañana"	Salerno (11) Nº 457, Veinticinco de Mayo. ALC. 50.
"El Fallo"	Calle 27 Nº 625 – Mercedes. ALC. 147.
"La Voz, Juntos Hacemos Historia"	Calle Belgrano 1650 - Bragado.

“Actualidad de Mercedes”	calle 29 Nº 3566 - Mercedes.
“El 9 de Julio”	calle Vedia Nº 198. 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“Ipso Jure”	Colón Nº 224, Morón.
“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo. ALC. 93
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. '13' – Merlo. ALC. 29
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 531 – Planta Baja 'E'– Merlo. ALC. 71
“Diréctum”	calle Malaver Nº 727, Haedo – Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón. ALC. 31
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. ALC. 32
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto 'B' – Morón. ALC. 33
“La Opinión”	Martín Irigoyen Nº 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“La Voz de Morón”	Calle Colón Nº 224 – Morón. ALC. 74
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón. ALC. 100
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó. ALC. 130
“El Alba”	Julián de Charras Nº 3273,Villa Tesei – Hurlingham. ALC. 125
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón Merlo. ALC. 127
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. 'D'- Morón (1078). ALC. 138
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón. ALC. 139
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón. ALC. 141
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esq. Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. ALC. 142
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlimgham, Morón. ALC. 153
“Jus Morón”	Colón Nº 224, Morón. ALC. 158
“Epígrafe Norte”	Bustamante Nº 2100, Chalet Nº 58. ALC. 155, Hurlimgham.
“Hurlingham Hoy”	Avenida Vergara Nº 2431 de Villa Tesei.
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown Nº 1035, 1er. piso Oficina 6, Morón.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Sol de Haedo”	calle Almirante Brown 1078, 2º piso, Oficina B, del Partido de Morón.

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 Nº 2486 – Necochea. ALC. 77

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J. A. Roca y San Nicolás Nº 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes. ALC. 34
“Voces de Quilmes”	J.C Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. ALC. 35
“Perspectiva Sur”	Mitre Nº 815 – Quilmes. ALC. 36

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Pasteur Nº 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando. ALC. 38
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando. ALC. 39
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando. ALC. 40
“Jus San Isidro”	Calle Ituzaingó Nº 370, P.B., Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez. ALC. 76
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 109
“Conceptos del Norte”	Rastreador Fournier Nº 2344, Vicente López.

“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 43
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez. ALC. 83
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro. ALC. 44
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar. ALC. 45
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372, P.B. 'E' – San Isidro. ALC. 46
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen Nº 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. ALC. 59
“El Pregonero”	Avenida Cazón 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre. ALC. 49
“Sucesos”	Entre Ríos Nº 4023 – Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero Nº 194 – Martínez. ALC. 51
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. ALC. 52
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297 de Olivos – San Isidro. ALC. 54
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. ALC. 55.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. ALC. 81 (Suspendido temporariamente)
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar. ALC. 69
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E– San Isidro. ALC. 56
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos. ALC. 123.
“Lex y Legis”	Ituzaingó Nº 345 - San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó Nº 375 – San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó Nº 383 – San Isidro.
“La Región”	de Vicente López calle Entre Ríos Nº 4023 de Vicente López
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás. ALC. 70
“El Progreso”	Vicente López y Planes Nº 62 – Arrecifes. ALC. 106
“El diario de San Pedro”	Mitre Nº 1085 - San Pedro. ALC. 137
“Página Local”	Calle Risso 222 – Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez Nº 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493 - de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas. ALC. 57
“Noticias”	Pte. Perón Nº 370 – Pehuajó. ALC. 78

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha Nº 950 – Zárate. ALC. 97
“El diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar. ALC. 129
“El Sauce”	Calle Larrea 2119 de Zárate - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Calle Barnetche 2306 de Campana - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742. (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO Nº 4167/24**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **$35.212**
A partir del 1º de octubre de 2024 **$34.067**
A partir del 1º de septiembre de 2024 **$32.922**
A partir del 1º de agosto de 2024 **$31.777**
A partir del 1º de julio de 2024 **$30.488**

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 1º de noviembre de 2024 **$24.063**
A partir del 1º de octubre de 2024 **$23.281**
A partir del 1º de septiembre de 2024 **$22.498**
A partir del 1º de agosto de 2024 **$21.716**
A partir del 1º de julio de 2024 **$20.835**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2025 Acuerdo N° 4134

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, agosto.
Nº 2: febrero, septiembre.
Nº 3: marzo, octubre.
Nº 4: abril, noviembre.
Nº 5: mayo, diciembre.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 1° al 15 de enero, 16 al 30 de septiembre
Nº 2: 16 al 31 de enero,1° al 15 de octubre.
Nº 3: 1° al 15 de febrero, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 1° al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1° al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1° al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de julio
Nº 10: 1° al 15 de agosto.
Nº 11: 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1° al 15 de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra.de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra.de octubre, 1ra.de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados Correccionales
Nº 1: enero, abril, 1ra.de julio, 2da. de agosto, octubre
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:
Nº 1: enero, marzo, mayo.
Nº 2: febrero, abril, junio.
Nº 3: julio, septiembre, noviembre.
Nº 4: agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:
Nº 1: del 21 al último día de todos los meses.
Nº 2: del 1° al 10 de todos los meses.
Nº 3: del 11 al 20 de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:
Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: 16 al 30 de noviembre, mayo.
Nº 2: 1° al 15 de octubre, febrero.
Nº 3: marzo, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: abril, 1° al 15 de noviembre.
Nº 5: 1° al 10 de enero, septiembre.
Nº 6: julio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 7: 11 al 31 de enero, agosto
Nº 8: 1° al 15 de diciembre, junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: 20 al 31 de enero, febrero, 1° al 19 de mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: 1° al 19 de enero, abril, 20 al 31 de mayo, julio, octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1° al 14 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 16 de octubre, 1° al 15 de diciembre.
Nº 2: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 16 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal
Nº 1: 1° de enero al 31 de marzo, 1° de julio al 15 de septiembre, 1° de diciembre al 15 de diciembre.
Nº 2: 1° de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 de diciembre al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven
Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1° al 15 de enero, 1° al 14 de febrero, meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, abril, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: octubre.
Nº 2: noviembre.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: enero.
Nº 5: febrero.
Nº 6: marzo.
Nº 7: abril.
Nº 8: mayo.
Nº 9: junio.
Nº 10: julio.
Nº 11: agosto.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 1º al 16 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 12 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 25 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 13 al 21 de enero, 17 al 24 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre.
Nº 5: 1º al 14 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 6: 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1° al 14 de febrero, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de noviembre.
Nº 2: 15 al 29 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 5: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: julio, noviembre.
Nº 3: enero, diciembre.
Nº 4: febrero, junio.
Nº 5: marzo, agosto.
Nº 6: abril, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal
Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven
Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: enero, abril, del 1° al 10 de julio, agosto, noviembre.
Nº 2: febrero, mayo, del 11 al 20 de julio, septiembre, diciembre.
Nº 3: marzo, junio, del 21 al 31 de julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: 1° al 19 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 3: 20 al 26 de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 27 al 31 de enero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 2da. de mayo, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de julio.
Nº 6: 2da. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 7: 1° al 16 de enero, 2da. de agosto.
Nº 8: 17 al 31 de enero, 1ra. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 10: 2da. de abril, 1ra. de octubre.
Nº 11: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de noviembre.
Nº 2: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 5: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de octubre.
Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal
Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, del 1° al 15 de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial
PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero.
Nº 5: 2da. de enero.
Nº 6: 1ra. de febrero.
Nº 7: 2da. de febrero.
Nº 8: 1ra. de marzo.

Nº 9: 2da. de marzo.
Nº 10: 1ra. de abril.
Nº 11: 2da. de abril.
Nº 12: 1ra. de mayo.
Nº 13: 2da. de mayo.
Nº 14: 1ra. de junio.
Nº 16: 2da. de junio.
Nº 17: 1ra. de julio.
Nº 18: 2da. de julio.
Nº 19: 1ra. de agosto.
Nº 20: 2da. de agosto.
Nº 21: 1ra. de septiembre.
Nº 22: 2da. de septiembre.
Nº 23: 1ra. de octubre.
Nº 25: 2da. de octubre.
Nº 27: 1ra. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 1ro. de junio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de agosto, 1ra. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven
Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 2: enero.
Nº 3: febrero.
Nº 4: marzo.
Nº 5: abril.
Nº 6: mayo.
Nº 7: junio.
Nº 8: julio.

Nº 9: agosto.
Nº 10: septiembre.
Nº 11: octubre.
Nº 12: noviembre.
Nº 13: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 2: 1° al 15 de abril, 1° al 15 de octubre.
Nº 3: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 4: 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de noviembre.
Nº 5: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1° al 15 de junio, 1° al 15 de diciembre.
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 8: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de julio.
Nº 9: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 10: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de agosto.
Nº 11: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 12: 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1ra. 15 de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: junio.
Nº 2: julio.
Nº 3: agosto.
Nº 4: enero, septiembre.
Nº 5: febrero, octubre.
Nº 6: marzo, noviembre.
Nº 7: abril, diciembre.
Nº 8: mayo.

Juzgados de Ejecución Penal
Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven
Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)
Nº 1: 1ra. de agosto.
Nº 2: 2da. de agosto.
Nº 3: 1ra. de septiembre.
Nº 4: 2da. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 8: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 10: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de mayo.
Nº 12: 2da. de enero, 2da. de mayo.
Nº 13: 1ra. de junio.
Nº 14: 2da. de junio.
Nº 15: 1ra. de enero, 1ra. de julio.
Nº 16: 2da. de julio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 10 al 7 de enero, 1° al 11 de marzo, 13 al 21 de mayo, 29 de julio al 8 de agosto, 12 al 21 de octubre, 12 al 22 de diciembre.
Nº 2: 8 al 15 de enero, 12 al 21 de marzo, 22 al 31 de mayo, 15 al 28 de julio, 10 al 11 de octubre.
Nº 3: 21 al 29 de febrero, 1° al 12 de mayo, 8 al 14 de julio, 21 al 30 de septiembre, 1° al 11 de diciembre.
Nº 4: 24 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 1° al 10 de junio, 9 al 19 de agosto, 22 al 31 de octubre, 23 al 31 de diciembre.
Nº 5: 11 al 20 de febrero, 21 al 30 de abril, 1° al 7 de julio, 11 al 20 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 1° al 10 de febrero, 11 al 20 de abril, 21 al 30 de junio, 1° al 10 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 7: 16 al 23 de enero, 1° al 10 de abril, 11 al 20 de junio, 20 al 31 de agosto, 1° al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
N° 1: 27 de enero al 2 de febrero, 10 al 16 de marzo, 21 al 27 de abril, 2 al 8 de junio, 14 al 20 de julio, 25 al 31 de agosto, 6 al 12 de octubre, 17 al 23 de noviembre, 29 al 31 de diciembre.
N° 2: 3 al 9 de febrero, 17 al 23 de marzo, 28 de abril al 4 de mayo, 9 al 15 de junio, 21 al 27 de julio, 1° al 7 de septiembre, 13 al 19 de octubre, 24 al 30 de noviembre.
N° 3: 1° al 5 de enero, 10 al 16 de febrero, 24 al 30 de marzo, 5 al 11 de mayo, 16 al 22 de junio, 28 de julio al 3 de agosto, 8 al 14 de septiembre, 20 al 26 de octubre, 1° al 7 de diciembre.
N° 4: 6 al 12 de enero, 17 al 23 de febrero, 31 de marzo al 6 de abril, 12 al 18 de mayo, 23 al 29 de junio, 4 al 10 de agosto, 15 al 21 de septiembre, 27 de octubre al 2 de noviembre, 8 al 14 de diciembre.
N° 5: 13 al 19 de enero, 24 de febrero al 2 de marzo, 7 al 13 de abril, 19 al 25 de mayo, 30 de junio al 6 de julio, 11 al 17 de agosto, 22 al 28 de septiembre, 3 al 9 de noviembre, 15 al 21 de diciembre.
N° 6: 20 al 26 de enero, 3 al 9 de marzo, 14 al 20 de abril, 26 de mayo al 1° de junio, 7 al 13 de julio, 18 al 24 de agosto, 29 de septiembre al 5 de octubre, 10 al 16 de noviembre, 22 al 28 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)
N° 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre y 2da. de noviembre.
N° 2: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre y 1ra. de diciembre.
N° 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre y 2da. de diciembre.
N° 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto y 2da. de octubre.
N° 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto y 1ra. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)
N° 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.
N° 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.
N° 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre y 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: julio

N° 2: agosto
N° 3: setiembre
N° 4: octubre
N° 5: enero, noviembre
N° 6: febrero, diciembre
N° 7: marzo
N° 8: abril
N° 9: mayo
N° 10: junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
N° 1: 1ra. quincena de todos los meses.
N° 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
N° 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
N° 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.
N° 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional
N° 1: marzo, julio, noviembre.
N° 2: abril, agosto, diciembre.
N° 3: enero, mayo, septiembre.
N° 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven
N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
N° 1: enero, mayo, septiembre.
N° 2: febrero, junio, octubre.
N° 3: marzo, julio, noviembre.
N° 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
N° 1: 1° al 15 de enero, 16 al 28 de febrero, 1° al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1° al 15 de julio, 24 al 31 de julio, 1° al 15 de setiembre, 16 al 31 de octubre, 1° al 15 de diciembre.
N° 2: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 16 al 30 de setiembre, 1° al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.
N° 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 1° al 15 de mayo, 16 al 31 de junio, 16 al 23 de julio, 16 al 31 de agosto, 1° al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
N° 1: 1° al 10 de enero y durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.
N° 2: 21 al 31 de enero y durante los meses de abril, julio y octubre.
N° 3: 11 al 20 de enero y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Juzgados en lo Correccional
N° 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre.
N° 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
N° 1: junio.
N° 2: febrero.
N° 3: agosto.
N° 4: julio.
N° 5: enero.
N° 6: abril.
N° 7: diciembre.
N° 8: marzo.
N° 9: noviembre.
N° 10: septiembre.
N° 11: octubre.
N° 12: mayo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)
N° 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
N° 2: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.
N° 3: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.
N° 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.
N° 5: 1ra. de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
N° 6: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
N° 7: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
N° 8: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
N° 9: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Con sede en Ituzaingó

N° 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.
N° 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
N° 1: marzo, septiembre.
N° 2: abril, octubre.
N° 3: mayo, noviembre.
N° 4: junio, diciembre.
N° 5: enero, julio.
N° 6: febrero, agosto.

Juzgados en lo Correccional
N° 1: abril, septiembre.
N° 2: marzo, agosto, noviembre.
N° 3: febrero, junio, octubre.
N° 4: enero, julio.
N° 5: mayo, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven
N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
N° 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
N° 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
N° 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
N° 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías
N° 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
N° 2: enero, abril, julio, octubre.
N° 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
N° 1: julio.
N° 2: agosto.
N° 3: septiembre.
N° 4: octubre.
N° 5: noviembre.
N° 6: diciembre.
N° 7: enero.
N° 8: febrero.
N° 9: marzo.
N° 10: abril.
N° 11: mayo.
N° 12: junio.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
N° 1: febrero, junio, octubre.
N° 2: marzo, julio, noviembre.
N° 3: abril, agosto, diciembre.
N° 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela
N° 1: enero, abril, julio, octubre.
N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui
N° 1: primera quincena de cada mes.
N° 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)
N° 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da.

de diciembre.
N° 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
N° 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui
N° 4: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, abril, junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, octubre, diciembre.
N° 7: 2da. de enero, 2da. de febrero, marzo, mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela
N° 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
N° 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
N° 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)
N° 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
N° 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
N° 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
N° 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
N° 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven
N° 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
N° 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: 1ra. de julio.
Nº 2: 1ra. de agosto.
Nº 3: 2da. de agosto.
Nº 4: 1ra. de septiembre.
Nº 5: 2da. de septiembre.
Nº 6: 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.
Nº 9: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 10: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.
Nº 11: 1ra. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 12: 2da. de abril.
Nº 13: 1ra. de mayo.
Nº 14: 2da. de mayo.
Nº 15: 1ra. de junio.
Nº 16: 1ra y 2da de enero, 2da. de junio, 2da. de julio.

Fuero Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 1ra. y 2da. de enero, 2da. de abril, 1ra de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. y 2da. de julio, 2da. de octubre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1ra. de enero, del 16 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, diciembre.
Nº 4: 1° al 15 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: marzo, septiembre.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: enero, octubre.
Nº 4: junio, diciembre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: abril, julio.

Juzgados de Ejecución
Nº 1: septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, abril.
Nº 3: mayo, junio, julio, agosto.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil
Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)
Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1° al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra de septiembre, 2da. de octubre, 1ra de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 6: 2da. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 1ra. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1° al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: mayo, noviembre.
Nº 2: abril, octubre.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: febrero, agosto.
Nº 5: enero, julio.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)
Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial
Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Con sede en Escobar

Juzgados de Garantías

Nº 3: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores
Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás
Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo
Nº 1: enero, junio, noviembre.
Nº 2: febrero, julio, diciembre.
Nº 3: marzo, agosto.
Nº 4: abril, septiembre.
Nº 5: mayo, octubre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro
Nº 1: abril, octubre.
Nº 2: mayo, noviembre.
Nº 3: junio, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: febrero, agosto.
Nº 6: marzo, septiembre.

JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Departamento Judicial La Plata
Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora
Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata
Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro
Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín
Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo
Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial
Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre
Rosana Inamoratto
Claudia Juárez Verón
Lucas O. Lapolla
Eliana Pino
Sandra Postiguillo
Romina Rivera
Aldana García
Julia García
Efrain Deleris Anido
Ana P. Guzmán
Romina Cerda
Fernando H. Cuello
Mailen Desio
Romina Duhart
Lautaro Fernandez
Micael D. Gallotta
Melisa Spina
Natalia Trillini
Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando
Cintia Fantaguzzi
Silvia Robilotta
M. Paula Romero
Maria Yolanda Vilchez
Valeria La Ferrara
Adriana Díaz
Agustina Garra
Naila Jaschek
Agustina La Ferrara
Corina Morris
Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica